



Núm. 77, 31 de octubre de 2017

Época III, Año LXXXVII, Período 2014-2018, No. 77
Monterrey, N.L., 31 de octubre de 2017



Síguenos en

-  elevangelistamexicano.org
-  [El Evangelista Mexicano](#)
-  [@EvangelistaMex](#)
-  evangelista.mexicano@gmail.com

Contenido

Editorial: El Sacerdocio de todos los Creyentes	3
Jesús, El Mediador de la Justicia Verdadera	6
El Sacerdocio de Todos los Creyentes	13
El Alcance Espiritual de la Reforma	17
Johann Tetzl, Predicador de Indulgencias	28
Las 95 Tesis de Lutero.....	39
La venta de indulgencias y la Basílica de San Pedro	51
Los asuntos que tratan las 95 tesis.....	59
500 Años de la Reforma Protestante	67
73 Aniversario, El Buen Pastor	72
Conferencial Anual Norcentral, Distrito Jabes.....	74
VII Congreso Nacional de la FHM	76
UMAD Papaloapan	78
UMAD Puebla	80
Noticias Internacionales	84
Intolerancia Religiosa	93
Asamblea Conferencial FHM, CANCEN.....	96
Campamento Revolución 2017, CAO	97
Magno Concierto.....	97
Congreso Internacional sobre Libertad Religiosa	98
Panorámica de la Biblia	99
Presentación del Libro Silvio Rodríguez	99
Tertulia con el Amigo.....	100

DIRECTORIO

GABINETE GENERAL 2014-2018

- **Conferencia Anual de México:** Obispo Andrés Hernández Miranda (Presidente), Laico Gerardo Moreno Hernández.
- **Conferencia Anual Septentrional:** Obispo Juan Pluma Morales (Presidente del Colegio de Obispos), Laico Agustín Quiroz Martínez.
- **Conferencia Anual Noroeste:** Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar, Laico Arturo Martínez Rojas.
- **Conferencia Anual Sureste:** Obispo Cruz Hernández Vargas, Laica Hilda Herrera Limón.
- **Conferencia Anual Oriental:** Obispo Fernando Fuentes Amador, Laico Josué Gilberto Peña Martínez.
- **Conferencia Anual Norcentral:** Obispo David Ibarra Álvarez, Laico José Ramón Urruticochea Gallegos.
- **Presidente de la Comisión de Coordinación Nacional de Programa:** Ing. Raúl Negrete Vargas.

Dirección: Pbro. Bernabé Rendón Morales.

Asistencia Técnica: Pbro. Otoniel Rendón Ponce.

EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM) es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Desde entonces ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio elevantamexicano.org con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".

Editorial: El Sacerdocio de todos los Creyentes



El Sacerdocio de todos los Creyentes

Este mes de octubre estamos de fiesta en muchos lugares de la tierra, haciendo memoria del inicio de la Reforma Protestante que, en 2017, llega a sus primeros 500 años de presencia en la historia humana. Y mientras recordamos el pasado, estamos haciendo un nuevo intento de aprender, de afirmar o descubrir algo de las grandes e innumerables lecciones de su patrimonio.

Alguien ha dicho que la doctrina sobre el sacerdocio de todos los creyentes es “la cenicienta de la Reforma”. Eso es una verdad. Para Martín Lutero este principio bíblico (1ª P. 2:9; Ap. 1:6) fue

fundamental para llegar a varias conclusiones, incluyendo la más grande: que el creyente no necesita de mediadores terrenales para obtener la justificación de Dios, pues cada creyente es su propio sacerdote. Él incluyó su idea de un sacerdocio universal, con diferentes enfoques, en las tres obras reformadoras más importantes que escribió en 1520, donde concreta de un modo más maduro que en 1517, su pensamiento sobre la restauración de la doctrina cristiana. Por estos libros, entre otros escritos, fue citado a comparecer ante la Dieta de Worms en 1521, fecha para romper definitivamente con Roma y Roma con él. No obstante, este principio sobresaliente acerca de un nuevo sacerdocio, no está contemplado explícitamente entre las así llamadas “Cinco Solas”, cinco énfasis en los que se quiere resumir todo el pensamiento de la Reforma.

Y aun más, cuando abordamos el tema de un sacerdocio general, preferimos hacerlo en su dimensión eclesiástica, es decir, lo referimos a las tareas que antes detentaba el clero para abrir espacios a los laicos en los ministerios de la iglesia. Esto está más que bien, por supuesto. Lo que no está tan bien es haber olvidado, en alguna medida, una de las conclusiones de Lutero sobre este asunto, y es que el sacerdocio cristiano se cumple en la vida diaria, fuera del templo, específicamente en el cumplimiento de los papeles de trabajo. Citemos unas líneas de *A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana Acerca del Mejoramiento del estado Cristiano*:

Un zapatero, un herrero y un labrador tienen cada uno la función y la obra de su oficio. No obstante, todos son igualmente sacerdotes y obispos ordenados, y cada cual con su función u obra útil y servicial al otro, de modo que de varias obras todas están dirigidas hacia una comunidad para favorecer al cuerpo y al alma, lo mismo que los miembros del cuerpo todos sirven el uno al otro.(1)

Y también dirá que Cristo no tiene dos cuerpos diferentes, uno eclesiástico y uno secular, pues así como hay una sola Cabeza, hay un solo cuerpo. Las tareas eclesiásticas y las funciones laborales seculares son diferentes por su función, mas no por su estatus ante Dios. Tan sacerdote sería una sirvienta con sus labores domésticas como lo es el mismo Papa. Desde un ángulo secular, el sociólogo Max Weber desarrollará este énfasis luterano en su obra *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, de donde podemos citar aquí sólo unas líneas:

Pero no sólo el sentido literal, también la idea es nueva: es producto de la Reforma. Ni en la Edad Media ni en la Antigüedad (en el helenismo de la última época) se dieron los supuestos para esta estimación del trabajo cotidiano en el mundo que implica esta idea de profesión (...) En todo caso, lo absolutamente nuevo era considerar que el más noble contenido de la propia conducta moral consistía justamente en sentir como un deber el cumplimiento de la tarea profesional en el mundo. Tal era la consecuencia inevitable del sentido, por así decirlo, sagrado del trabajo, y lo que engendró el concepto ético-religioso de profesión: concepto que traduce el dogma común a todas las confesiones protestantes, opuesto a la distinción que la ética católica hacía (...) Dios reconoce no la superación de la moralidad terrena por medio de la ascesis monástica, sino precisamente el cumplimiento en el mundo de los deberes que a cada cual impone la posición que ocupa en la vida.(2)

Llama la atención la observación de Weber sobre la novedad de esta idea luterana en la historia de la iglesia. Nunca antes alguien había logrado un planteamiento así. Esto es una aplicación de la instrucción de San Pablo en Col. 3:17, “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias al Dios y Padre por medio de él.” Y, “Si pues coméis, o bebéis, o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios” (1ª Co. 10:31). Esta es una aportación del pensamiento reformador aplicable a la iglesia y al mundo. Nosotros no creemos que ante Dios haya diferencia entre los sericios pastorales mientras se ofician los sacramentos, y las labores del profesionista u obrero desempeñándose, por medio de la fe, en el mundo laboral. No son unos de primera y los otros de segunda categoría. Ambos son sacerdotes ante el Padre. La espiritualidad cristiana, la vocación cristiana, la santidad cristiana, el honor cristiano, el sacerdocio cristiano están también en el desempeño cotidiano de aquellos creyentes que agradan a su Señor mientras salen a la calle a tomar su lugar en el mundo

Pbro. Bernabé Rendón M.

REFERENCIAS

- *Lutero, en Escritos Reformistas de 1520, Secretaría de Educación Pública, CDMX, 1988, pág. 34.*
- *Weber, Max, La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo, Colofón, S. A., CDMX, 2001, pág. 91-94.*



Pbro. Bernabé Rendón Morales
Director de El Evangelista Mexicano

Jesús, El Mediador de la Justicia Verdadera



En el marco del 500 Aniversario de la Reforma Protestante celebrándose en 2017, estamos compartiendo con nuestros lectores sermones de Martín Lutero. Eventualmente echaremos mano también de sermones de otros reformadores, en la esperanza de que nos brinden información sobre los temas bíblicos que en aquella época dominaban la mente de los héroes de la fe.

Martín Lutero

Sermón vespertino de Pentecostés, 28 de mayo de 1531

Texto del Credo Apostólico:

Creo en el Espíritu Santo; la santa iglesia cristiana, la comunión de los santos; el perdón de los pecados; la resurrección de la carne y la vida perdurable.

Nuestra justicia se basa en el perdón de los pecados logrado por Cristo.

La justicia del cristiano está oculta aún bajo el pecado.

Esta mañana oísteis hablar del Espíritu Santo. Oísteis que la tarea del Espíritu Santo es predicarnos aquella doctrina que nos muestra cómo se obtiene el perdón de los pecados. Y oísteis también que cada cristiano debe poner todo empeño en aprender este artículo del perdón; porque el querer aprenderlo sólo en el momento en que se lo necesite, resultará hartamente difícil, ya que entonces, Satanás y sus secuaces arremeten tan encarnizadamente contra esta enseñanza que su comprensión se hace poco menos que imposible, aun para aquel que la conoce.

La justicia del cristiano ha de llamarse, pues, “perdón de los pecados”. Y este perdón debe entenderse no como una acción que se lleva a cabo en unos breves instantes, sino como una realidad de validez permanente, pero una realidad en la cual hemos sido y estamos colocados, no una realidad que tuviera su origen en nosotros. De la misma manera deben hacerse resaltar los artículos de la resurrección de la carne, y de la vida perdurable. Debe ponerse en claro: somos santos, y al mismo tiempo no lo somos; tenemos el perdón de los pecados, y por otra parte no lo tenemos; asimismo, hemos resucitado de entre los muertos, y no hemos resucitado; tenemos la vida perdurable, y no la tenemos. Esto es así por cuanto nuestra santidad no consiste en lo que ya hemos alcanzado. Aquel perdón de los pecados existe, es un hecho respecto del cual no cabe la menor duda; pero aún no nos lo hemos apropiado del todo. Así existe también la resurrección de la carne como un hecho innegable, pero todavía no la veo. E igualmente existe la vida perdurable, puesto que existe Aquel que la comenzó en nosotros; donde él está con los creyentes, no hay en ellos ni pecado ni depravación, ni muerte.

Con esto se ha dado respuesta a los que dicen: todo lo que los cristianos predicán, debe ser perceptible a los sentidos. ¡No! ¡Cuántas veces ocurre que anda entre nosotros un padre de familia, o un ama de casa, un peón, una sirvienta, y no nos damos cuenta de que en esta persona se nos presenta un santo viviente, y lo que es más, ni esa persona misma se da cuenta de ello! Es que a Cristo no le ves, como tampoco ves mi santidad, y sin embargo, en Cristo yo soy un santo.

Para esto tengo las señales del bautismo y de la santa cena que me dicen que aquí no se trata de una justicia que radica en mí mismo; antes bien, la justicia que da forma al cristiano es una justicia que le viene de fuera: el cristiano incorpora a Cristo en sí mismo, por decir así, como objeto de su fe, de modo que tiene a Cristo en lo profundo de su corazón. Ha echado mano de Cristo; y éste es su reconciliador y su perdonador, y por causa de esta fe, el creyente es un santo, a pesar de que en sí es un pecador.

La justicia del cristiano es participación en la justicia de Cristo.

Si nuestra salvación depende de la justicia y santidad que se halla en nosotros mismos, estamos perdidos. Lo que necesitamos es una justicia que proviene de Dios. Pero esa justicia de Cristo debe estar dentro de nosotros, no sólo fuera de nosotros. Él mismo es la vida, nosotros somos los pámpanos (Juan 15:5); mediante la fe, él está dentro de nosotros, a pesar de que en sí está fuera de nosotros. En los mismos términos se expresa Pablo a este respecto: “Prosigo por ver si logro asir aquello para lo cual fui también asido por Cristo Jesús” (Filipenses 3:12). “Fui asido”, pero “ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí” (Gálatas 2:20). Algo análogo dice en otra oportunidad en su carta a los gálatas: “Conocéis a Dios, o más bien, sois conocidos por Dios” (Gálatas 4:9). Ya estoy dentro, puesto que he sido bautizado, suelo comulgar, y tengo la palabra de Dios. Pero ahí está lo que me falta todavía: asir todo esto así como yo fui asido.

este punto se refiere Pablo tanto en su carta a los gálatas como también en su carta a los romanos. A los gálatas les escribe: “Nosotros por el Espíritu aguardamos por fe la esperanza de la justicia” (Gálatas 5:5); y a los romanos: “Vivo de tal manera que mi justicia por la cual he de ser justificado radica sólo en la fe y en la esperanza. No la veo, pero la aguardo en esperanza, y esto mediante la fe y por gracia”. Si consulto con la razón, no me puede dar una respuesta; porque siento en mí el pecado, y veo cómo se decapita a los mártires de modo que tienen que morir como si fuesen unos sediciosos. Y no obstante: los que abrigan esta esperanza, son santos vivientes sin pecado alguno; vivos están, y al morir no mueren, puesto que la Escritura nos habla de la esperanza de la vida, esperanza de la salvación, esperanza de la justicia. Las cosas no han de ocurrir según lo que es práctica en el mundo, sino de una manera espiritual. La razón no puede hacerse a la idea de que se puede ser un hombre justo, y sin embargo no ser consciente de ello.

Por esto, la razón, la carne y la sangre deben guardar silencio, llevar cautivo todo pensamiento propio y reflexionar en cómo asir mediante la fe, y esperar mediante la fe, lo que nos ha de ser revelado. Atengámonos pues a la palabra de Dios; fuera de ella no hay quien pueda aconsejarnos y ayudarnos. La única forma como podemos llegar a entender todo esto es mediante la palabra del evangelio, la santa cena, el bautismo. Cualquier otra cosa de que yo quisiera jactarme proviene de Satanás. Es una idea proveniente del diablo si queremos depositar nuestra confianza en algo que ya poseemos. “Esperamos”, dice la Escritura, “prosigo por ver si logro asir aquello para lo cual también fui asido”. Nosotros hemos ascendido con Cristo a los lugares celestiales, como leemos en la carta a los efesios, cap. 2 (v. 6), porque de la misma manera como él fue al cielo, iremos también nosotros, puesto que por su resurrección, él entró en sociedad con nosotros para ser nuestra verdadera resurrección y para ejercer el gobierno juntamente con nosotros, a fin de que él sea el que encierra en sí todas las cosas.

Lo que falta aún es que yo lo comprenda cabalmente. Pasa con esto como con una madre que lleva en brazos a su hijo: el hijo no se da cuenta de ello, ni tampoco conoce a su madre de la misma

manera como ella le conoce a él. Es que el hijo todavía no tiene el entendimiento y la razón suficientes; por lo tanto es incapaz de decir: yo soy tu hijita, y tú eres mi madre. Pero con el tiempo aumenta el entendimiento de la niña, de modo que algún día podrá decir: “Querida madre”. Así ocurrirá también con nosotros.

La justicia del cristiano no se basa en su propia manera de ser.

Por ahora es preciso que creamos, a fin cíe que nuestra relación con Dios no esté basada en cualidades inherentes a nuestro propio ser, como es el caso con la justicia jurídica. Ésta es, dicen, una voluntad constante y permanente en virtud de la cual cada uno quiere hacer aquello que según su criterio es lo correcto. Bien dicho, sin duda, al menos conforme al modo de ver del mundo y de la razón humana. Pero en lo que atañe a la justicia cristiana, no puedo decir que ésta consista en mi propia voluntad de hacer esto o aquello otro. Antes bien, la justicia cristiana consiste en que yo crea con absoluta firmeza que la resurrección de Cristo, su ascensión y su estar sentado a la diestra del Padre es mi resurrección, mi ascensión, que yo estoy sentado en su regazo y en íntima compañía con él. Reconocer así a Cristo como justicia mía no puede ser obra de mi voluntad; para esto es necesaria mi fe. Una vez que haya llegado al lugar que Cristo me tiene preparado, se acabará todo lo que todavía es impuro. Cristo debe ser una parte de mi justicia, o sea, una parte de mi justicia debe ser el hecho de que Cristo resucitó, subió a los cielos y está sentado a la diestra del Padre. La otra parte debe ser el hecho de que tú creas esta verdad.

Si tal es el caso, posees como propiedad personal tuya esa justicia que da forma al cristiano. Y si entonces todavía hay en ti pecados, estos pecados están cubiertos y tapados; ya no se habla más de ellos, sino que ahora se habla sólo del perdón de los pecados. Esto es lo que nos predica el Espíritu Santo.

Nuestra justicia presupone la unión de Cristo con nosotros.

Mediante la fe, Cristo está en nosotros, a pesar de nuestros pecados.

Ahora bien: para que todo esto pueda acontecer, no debo tener a Cristo solamente fuera de mi, de suerte que él esté sentado allá en los cielos, y yo siga aquí en mis pecados. ¡No! Yo debo haber salido ya del infierno y del pecado, y sin embargo, vivir aún aquí abajo, en la fe. Cristo permanece allá arriba, no desciende a la tierra; yo en cambio debo desprender y apartar mi corazón de los lazos terrenales y aterrarme al que habita en las alturas. Mediante esta fe, yo estoy con él y él está conmigo, y con esto, ambos ya estamos arriba en el cielo. Si el cristiano está en el cielo,

necesariamente tiene que estar libre ya del pecado; y si muere, no permanecerá en la muerte, ya que está sentado con Cristo en el reino de los cielos.

Tampoco está sujeto ya a Satanás ni a la muerte ni a la ley. Y no obstante: al observar mi carne, veo que sí estoy sujeto a la muerte y al pecado. Pero esto no tiene por qué importarme; si me perturba, estoy en vías de tornarme un papista. Es inevitable que tenga que pelearme con los pecados y la muerte hasta el día en que no los sienta más.

Los papistas por supuesto nos dirán: “¿Por qué no hacéis la prueba con arrepentimiento y obras meritorias?” Hablan como el ciego de los colores. Quieren enseñarnos algo a lo cual ellos mismos no le han tomado el gusto. Quieren condenar esta doctrina de justicia, fe y perdón y erigirse en jueces de ella, sin haber entendido de ella un ápice. Son incapaces de combinar a Cristo con la fe del pecador. Para ellos, la justicia tiene que ser una voluntad decidida que se empeña en hacer, junto con nuestro Dios y Señor, lo que los mandamientos de éste demandan. Si oyen a uno hablar de manera diferente, ya piensan que está diciendo herejías. Yo por mi parte no me atrevería a decir en presencia de ellos que nuestra justicia es el perdón de los pecados. Pero así está escrito, que Cristo está en los cielos, y que por la fe, yo llego a estar junto a él y soy hecho partícipe en todos estos bienes. Esto sí: todavía no lo veo, sino que lo que poseo, lo poseo en esperanza; lo que se espera, no se posee aún ni se ve.

La unión con Cristo está basada en la palabra comunicada por el Espíritu.

Cosa asombrosa es que tengamos vida y justicia, y sin embargo no la veamos ni sintamos. Pero sólo así es posible que uno se mantenga firme en la necesidad y en el infortunio. Si siente la miseria de su existencia carnal, terrenal, no desespera, sino que rehúsa tomar en cuenta lo que siente, y lo mismo hace al padecer los embates de Satanás y del pecado. Mi justicia, dice, es ésta: no debo fijar mi atención en un bien que poseo, sino que debo esperar, en fe y en espíritu, sin cuidarme de lo que diga mi carne y sangre, y aguardar pacientemente a que lo esperado sea manifestado.

Siendo así las cosas, lo único que puede conducirnos a la meta es la palabra; pues “la fe es por el oír” (Romanos 6:17). Por esto es que en el día de Pentecostés, el Espíritu Santo repartió a los apóstoles aquellas lenguas de fuego. Nadie puede llegar a la fe ni ponerse en posesión del tesoro del perdón de los pecados sino por medio de las lenguas de fuego”. De ahí que exista tanta enemistad contra esta palabra del evangelio. El papa la persigue a sangre y fuego y con interpretaciones falsas. En suma: recurre a las medidas más desgraciadas en su insano afán por volver a apagar las lenguas de fuego. Y sin embargo, no tenemos otra cosa que la palabra, y solamente por medio de ella podemos obtener el perdón de los pecados. No obstante, si pueden, algún día dirán que el Espíritu Santo, el Dador de la palabra, no es Dios. Si ya no cuento con la palabra, y si las lenguas de fuego están extinguidas, todo está perdido. Así, todo está basado en esa

palabra que nos enseña lo que no vemos: las manos amorosas de Dios que sin embargo ya nos tienen asidos; y si tú permaneces en la palabra, a su tiempo lo verás en rica medida y por tu parte asirás lo que Dios te ofrece. Aprenderás y verás lo que ya ahora eres mediante tu fe. Ahora lo poseemos todo pasivamente. Entonces lo poseeremos en forma activa.

Por Cristo, nuestra justicia ha sido liberada de la ley.

El Espíritu Santo coloca al creyente por encima de todas las leyes. Ya ves cuan incorrectamente explicaban los papistas este artículo de la fe. Sostenían que el Espíritu Santo viene para dar a la iglesia nuevos artículos de la fe, por ejemplo respecto de la manera cómo se debe ayunar, —esto lo puede decidir también un padre de familia y jefe del hogar— o si hay que llevar cogulla gris o negra —esto me lo puede enseñar también mi sastre—.

¡Como si el Espíritu Santo se ocupara en producir tales leyes! Esto es lo que resulta de la ceguera de esa gente que no entiende estos artículos: “Creo en el Espíritu Santo”, etcétera. En efecto: el Espíritu viene en oposición a la ley, y te quiere ayudar a liberarte de ella. Su voluntad es que tu alma no esté sometida ni a la muerte ni al pecado ni al diablo ni tampoco a la ley. Antes bien, él quiere colocarte por encima de todas las leyes, y te dice que es tuyo el perdón de los pecados, tuyos también la resurrección de Cristo y su estar sentado a la diestra de Dios Padre, y tuya la vida eterna, no porque vivas en obediencia a la ley y te abstengas de comer carne, sino Dóreme Cristo resucitó de entre los muertos y subió a los cielos. Quede entonces tu justicia donde quisiere, de todos modos, Cristo no descenderá de su lugar a la diestra del Padre.

El Espíritu Santo nos ayuda a producir obras buenas.

No puedo decir: El Cristo que resucitó de entre los muertos es una ley. ¡No! Él vive en una vida que está por encima de la ley. Ya no está sujeto a ninguna ley, a ninguna muerte, a ningún pecado, sino que es Señor sobre todo aquello. Así, pues, el Espíritu Santo habla en primer lugar de esto, de que por Cristo hemos sido liberados de la ley, de la muerte y del diablo: y sólo después derrama en nuestro corazón el amor y la misericordia para con el prójimo. Pero al hablar de Cristo, el Espíritu Santo no habla en modo alguno de una ley, sino muy al contrario: se dirige contra las leyes. Por eso, el Daña y sus partidarios estuvieron poseídos todos los diablos cuando afirmaron que el Espíritu Santo imparte leyes acerca de cómo debe disponer el hombre su vida.

Es preciso, por lo tanto, que aprendamos muy bien estos artículos, a fin de que sepamos discernir entre el oficio en que el Espíritu Santo nos enseña a conocer a Cristo, y sus otros oficios. Y bien:

enseñen todas las leyes que quieran, siempre que éstas no se conviertan en lazos para la conciencia. Yo por mi parte quiero estar por encima de los Diez Mandamientos.

Quiero poseer una justicia mejor y más santa, y una santidad mayor que la de los Diez Mandamientos. Y esta santidad consiste en que el Hijo de Dios resucitó de entre los muertos y está sentado a la diestra de Dios Padre. Este Cristo posee mayor santidad que los Diez Mandamientos y todas las obras hechas conforme a ellos. De este modo, Cristo mismo es la justicia que forma mi ser.

El Espíritu Santo hace que seamos un solo cuerpo con Cristo.

Cuando el papa oye esto, se vuelve loco de tonta indignación. Ellos inventan un Cristo que está sentado en el cielo jugando con los ángeles. Hacen de él un ser totalmente extraño para nosotros, e incluso un ser que está en oposición a nosotros. El Espíritu Santo en cambio quiere que Cristo llegue a ser un solo cuerpo con nosotros. Ahí tienes una prueba de la desvergüenza con que los papistas enseñaban estos artículos. De esto podéis desprender por qué Cristo llama al Espíritu Santo “el Consolador” (Juan 14:16, 26; 15:26; 16:7): en efecto, ¿qué mejor manera hay de consolar una conciencia afligida, que decirle: “A pesar de que no guardaste los Diez Mandamientos, yo te daré algo mejor”?

Yo anduve en cilicio con intención de guardar los Diez Mandamientos y hacer buenas obras y granjearme el favor de Dios; pero todo esto no me trajo consuelo alguno. Y también tú tienes que decirte: “Aunque haya guardado todos los mandamientos, esto no me sirve de nada ante Dios.” Pero ahora viene el Consolador y nos dice: Yo te doy algo más grande; en lo que yo te doy no hay mancha, sino justicia perfecta. Si crees en Cristo, tu fe te será contada como si hubieses guardado más que todos los Diez Mandamientos juntos. Pues Cristo será tu resurrección y ascensión, como él mismo lo afirma: “Yo soy la resurrección y la vida (Juan 11:25), la gracia y la verdad”. No dice “yo te regalo la resurrección, etcétera”, sino “yo soy”. El papa empero hace de Cristo un Dios que habita en una región muy remota y que nos envía desde allá algunos dones. Todo lo contrario: Cristo está con nosotros, y nosotros estamos con él en el cielo, y todo esto por medio de la fe y de la palabra.

Tomado de iglesiareformada.com

SE TERMINÓ DE TRANSFORMAR A FORMATO DIGITAL POR ANDRÉS SAN MARTÍN ARRIZAGA, 27 DE FEBRERO DE 2007.

El Sacerdocio de Todos los Creyentes



Por René Padilla

Temas: 31 de octubre, 500 años Reforma Protestante.

Para muchos de los estudiosos de la Reforma Protestante del siglo XVI, los énfasis centrales de este movimiento fueron cinco: Cristo solo (solus Christus), la Escritura sola (sola Scriptura), la gracia sola (sola gratia), la fe sola (sola fide) y la gloria de Dios sola (soli Deo Gloria). Sin embargo, hay buena base para afirmar que, además de estos énfasis fundamentales, los reformadores también dieron un lugar prominente a una doctrina que (por razones que daremos más adelante) podría ser considerada la Centésima tanto de la Reforma clásica como del movimiento evangélico en el momento actual. Nos referimos a la doctrina del sacerdocio de todos los creyentes, también denominado sacerdocio universal o común.

Cuando Martín Lutero lanzó su reto de reforma de la Iglesia Católica Romana, no lo hizo animado por un espíritu de innovación o rebeldía, sino movido por convicciones enraizadas en la Palabra de Dios. En la doctrina de la justificación por la fe halló la base para una solidaridad inalterable de los cristianos entre sí que hacía imposible la división tradicional entre “eclesiásticos” (los clérigos) y “seculares” (los laicos). Parafraseando Gálatas 3:28 escribe: “No hay sacerdote ni laico, cura ni vicario, rico ni pobre, benedictino, cartujano, fraile menor y agustino, porque no es cuestión de este o aquel estado, grado u orden.” En sus memorables tratados de 1520 el famoso reformador elabora este concepto con una orientación predominantemente cristológica. Alega que Cristo es nuestro hermano mayor y todos los cristianos participan de la gloria y la dignidad que corresponden a esa relación como reyes y sacerdotes con Cristo. Todo cristiano es sacerdote por el solo hecho de ser cristiano. Escribe:

Un zapatero, un herrero y un labrador tienen cada uno la función y la obra de su oficio. No obstante, todos son igualmente sacerdotes y obispos ordenados, y cada uno con su función u obra útil y servicial al otro, de modo que de varias obras todas están dirigidas hacia una comunidad para favorecer al cuerpo y al alma, lo mismo que los miembros del cuerpo todos sirven el uno al otro.

Se sigue que cada cristiano tiene un “servicio sacrificial” que no es la misa (ya que la misa no involucra el ofrecimiento de un sacrificio) sino un oficio por medio del cual expresa su alabanza y obediencia a Dios. Tiene, además, un ministerio de intercesión y el “poder de notar y juzgar lo que es correcto o incorrecto en la fe”. Lutero no niega el papel que desempeña el ministerio de administración y enseñanza dentro de la Iglesia. Sin embargo, mantiene que la única autoridad que tienen los pastores y maestros es la que se deriva de la Palabra de Dios y que, consecuentemente, todo cristiano tiene la facultad de juzgar según las Escrituras y desechar cualquier enseñanza que contradiga lo que enseñan las Escrituras. Argumenta:

Si Dios habló contra un profeta por medio de un asno, ¿por qué no puede hablar contra el Papa por medio de un hombre bueno? San Pablo reprende a San Pedro por estar equivocado. Por ello le corresponde a todo cristiano preocuparse por la fe, entenderla y defenderla, y condenar todos los errores.

La misma doctrina del sacerdocio de todos los creyentes halla lugar en la monumental Institución de la religión cristiana de Juan Calvino y en otras obras de los reformadores. La Reforma no fue sólo un redescubrimiento de que “el justo por la fe vivirá”, que resume un aspecto central de la enseñanza evangélica sobre la salvación, con la cual se relacionan los cinco énfasis de la Reforma mencionados anteriormente. Fue también un retorno inicial a una eclesiología enraizada en la obra de Jesucristo, quien por amor “ha hecho de nosotros un reino de sacerdotes al servicio de Dios su Padre” (Ap 1:6).

Desde esta perspectiva, no se hace justicia a los reformadores cuando se juzga que su motivación fue poner “por encima de la Iglesia y su tradición la propia interpretación personal y subjetiva de las Escrituras”, como afirma Hans Küng. La intención que animó a los reformadores fue más bien la de colocar a la Iglesia bajo el juicio de la Palabra de Dios; llamarla de la esclavitud a tradiciones humanas a la libertad del Evangelio.

La intención que animó a los reformadores fue más bien la de colocar a la Iglesia bajo el juicio de la Palabra de Dios; llamarla de la esclavitud a tradiciones humanas a la libertad del Evangelio.

Cabe añadir, sin embargo, que la Reforma clásica se quedó corta en lo que atañe a las consecuencias prácticas del sacerdocio de todos los creyentes para la vida y misión de la Iglesia. Como ha señalado John Yoder, “la mayor parte de la conversación protestante sobre el sacerdocio de todos los creyentes no desarrolló estructuras para implementar la visión apostólica de que cada miembro de la iglesia tiene un don ministerial propio”. En términos concretos, en las iglesias protestantes en general prevaleció la dicotomía entre clérigos que ejercen sus dones ministeriales y laicos que ni reconocen sus propios dones ministeriales ni se preocupan por descubrirlos y ejercerlos para el bien común en conformidad con la enseñanza bíblica (ver especialmente 1Cor 12:1-31 y Ro 12:3-8). Es la expresión eclesial de la dicotomía entre lo sagrado y lo secular que conduce a una lamentable distorsión del cristianismo especialmente en lo que atañe a la ética.

En el contexto latinoamericano el movimiento de las comunidades eclesiales de base fue un valioso intento de recuperar una eclesiología enraizada en el Nuevo Testamento, una eclesiología que superara la dicotomía entre clérigos y laicos y recuperara la dimensión esencialmente comunitaria de la Iglesia. Leonardo Boff interpretó ese viraje como una eclesiogénesis, un nuevo nacimiento de la Iglesia. Sin vueltas ni rodeos afirmó que “las comunidades de base reinventan la Iglesia”. La reinventan, según el distinguido teólogo, no como “la expansión del sistema eclesial vigente, asentado sobre el eje sacramental y clerical” sino como “una forma distinta de ser Iglesia, basada sobre el eje de la Palabra y del seglar”; o sea, sobre el mismo eje que los reformadores propusieron como base para el sacerdocio de todos los creyentes. No sorprende, por lo tanto, que varias de las características de la Iglesia según la “nueva eclesiología” que describe Boff coincidan en términos generales con las de la Iglesia que anhelaban los reformadores:

- la Iglesia-Pueblo de Dios;
- la Iglesia en que los laicos son “verdaderos creadores de realidad eclesial, de testimonio comunitario, de organización y de responsabilidad misionera;
- la Iglesia como “koinonía de poder”, “contraria al principio de monopolización del poder en manos de un cuerpo de especialistas por encima y fuera de la comunidad”;
- la Iglesia en que “toda la comunidad es ministerial, no sólo algunos de sus miembros; se supera de esta forma la rigidez del trabajo religioso: jerarquía/dirección, laicado/ejecución”;

- la Iglesia de diáspora que se hace presente en la sociedad civil, “diseminada dentro del tejido social”, generando “una mística de ayuda mutua”;
- la Iglesia liberadora, “la puerta de entrada (desde el punto de vista del pueblo) a la política como compromiso y práctica en busca del bien común y de la justicia social”;
- la Iglesia que “prolonga la gran tradición”, la de Jesús, los apóstoles y las primeras comunidades cristianas, la que tiene como eje articulador “la Palabra de Dios oída y releída en el contexto de sus problemas, la ejecución de tareas comunitarias, la mutua ayuda y las celebraciones”;
- la Iglesia que “construye la unidad a partir de la misión liberadora”, no a partir de un gobierno jerárquico, un “poder centralizador ... hasta el punto de expropiar al pueblo cristiano de todas las formas de participación decisoria”;
- la Iglesia con una nueva comprensión de su universalidad, una universalidad que toma en serio las causas universales, como es “la liberación económica, social y política que abre la perspectiva hacia una liberación en plenitud en el Reino de Dios”;
- la Iglesia “toda ella apostólica”, ya que “todo enviado (y cada bautizado recibe la tarea de anunciar y testimoniar la novedad de Dios en Jesucristo) es un apóstol y prolonga el envío de los primeros doce apóstoles”.

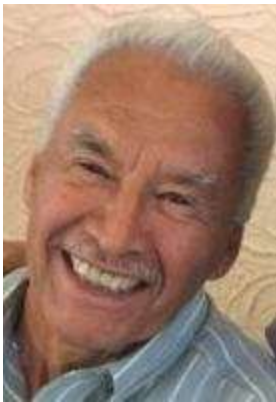
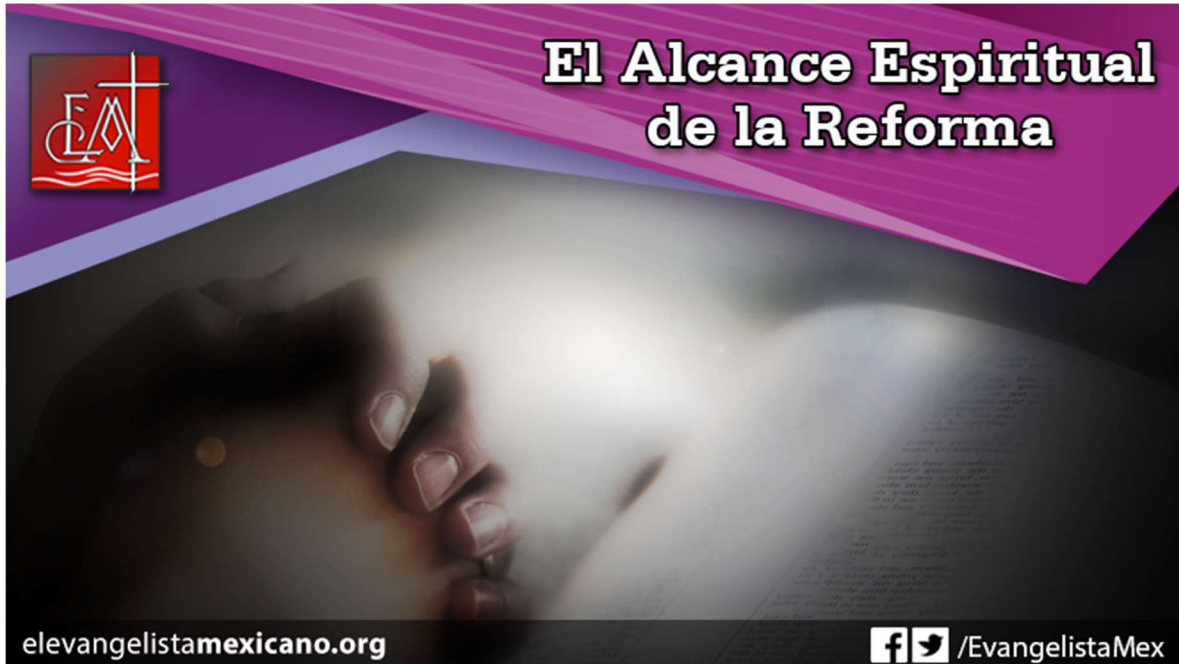
Lamentablemente, el propio Vaticano se encargó de obstaculizar y finalmente impedir el crecimiento de un movimiento que tenía el potencial de insertar nueva vida en la Iglesia Católica Romana.

Cabe añadir, sin embargo, que igualmente lamentable es el actual crecimiento del clericalismo en círculos evangélicos en América Latina y otras regiones del mundo, con el surgimiento de pastores y apóstoles que monopolizan el poder y desconocen el liderazgo de servicio. ¡Cuánta falta hace una nueva Reforma que haga posible una eclesiogénesis evangélica que tenga como eje la Palabra de Dios y el laicado, y reconozca en términos prácticos la importancia del sacerdocio de todos los creyentes para la vida y misión de la Iglesia!

*Sobre el autor: **René Padilla** es ecuatoriano, doctorado (PhD) en Nuevo Testamento por la Universidad de Manchester, fue Secretario General para América Latina de la Comunidad Internacional de Estudiantes Evangélicos y, posteriormente, de la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL). Ha dado conferencias y enseñado en seminarios y universidades en diferentes países de América Latina y alrededor del mundo. Actualmente es Presidente Honorario de la Fundación Kairós, en Buenos Aires, y coordinador de Ediciones Kairós.*

Tomado de: El blog de Bernabé, cristianismo, fe y misión junto a un café

El Alcance Espiritual de la Reforma



Por Raúl Ruiz Ávila
Tequisquiapan, Qro.
Conferencia Anual Septentrional

“Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional, “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.” Ro 12.1-2¹

El dicho popular reza: “Renovarse o morir”. Así como la naturaleza se renueva año con año, también nosotros necesitamos renovarnos día con día.

En I Reyes leemos sobre 5 periodos de reforma encabezados por 5 reyes que “hicieron lo bueno delante de Jehová”: **Asa** (Cap. 15); **Josafat** (Cap. 17); **Joás** guiado por el sacerdote Joiada (Cap. 23); **Ezequías** (Caps. 29-31); y **Josías** (Caps. 34-35).²

La Reforma iniciada por el Espíritu Santo a través de hombres como Juan Huss (Checoslovaquia 1369-1415), Martín Lutero (Alemania 1483-1546), Ulrico Zwinglio (Suiza 1484-1531), Juan Calvino (Francia 1509-1564), y en el siglo XVIII con Juan Wesley (Inglaterra 1703-1791), etc., fue el rayo de luz para toda la civilización, ya que rompió con la era del oscurantismo, para traer la era de la luz en todas las áreas del conocimiento humano.

El 31 de Octubre de 1517 Martín Lutero, monje agustino, clavó en la puerta lateral de la Catedral de Wittenberg (Alemania), 95 Tesis, principalmente en contra de la práctica de la Venta de Indulgencias (venta del perdón del pecado). Iniciando con esta acción, un movimiento de reforma al interior de la Iglesia Católica Apostólica Romana, que posteriormente daría origen a la Iglesia Luterana en particular y Protestante en lo general.

Lo hizo movido por el descubrimiento que hizo cuando enseñando la epístola de Pablo a los Romanos, en la Universidad de Wittenberg, descubrió que ***“la justicia de Dios es la que tiene quien vive por la fe, no porque sea en sí mismo justo, o porque cumpla las exigencias de la justicia divina, sino porque Dios le da este don. La justificación por la fe no quiere decir que la fe sea una obra más sutil que las obras buenas, y que Dios nos pague esa obra. Quiere decir más bien que tanto la fe como la justificación del pecador son obra de Dios, don gratuito.***⁴ Ahí encontró un Dios totalmente distinto al que él había conocido en su vida. (En aquél entonces las biblias estaban en latín, griego y hebreo, eran prohibidas su lectura y circulación y eran traducciones hechas a mano que la hacían inaccesible a la gente del pueblo).

“Había conocido por medio de la iglesia de aquél entonces, un Dios que castigaba las faltas cometidas en vida, con enormes sufrimientos en el **purgatorio** (concepto no bíblico) después de la muerte. Para salir de dicho purgatorio era necesario comprar indulgencias y hacer sacrificios y rezos por los difuntos. Lo tenebroso de la venta de indulgencias, era enseñar que la salvación se podía comprar mediante dinero o sacrificios. Esa creencia ha dado origen a la cultura de corrupción que nos aflige, especialmente en México, cuando se cree que se puede sobornar a Dios para poder entrar a la Vida Eterna. Esto ha propiciado la cultura de corrupción en nuestro país y que se acuñe el término: **“narcolimosnas”.**”

“El templo del Palacio de Wittenberg era el lugar donde se guardaba una de las colecciones individuales de reliquias más grandes de Europa, acumuladas por [Federico III de Sajonia](#), príncipe elector de Sajonia. Las reliquias eran aquellos objetos que muchos cristianos medievales consideraban “santos” por haber pertenecido o estado en contacto con un [santo](#) cristiano (incluso partes del propio cuerpo fallecido). Hacia 1509, el príncipe elector llegó a poseer alrededor de 5.005

piezas, incluyendo varios frascos con la leche de la Virgen María, paja del pesebre donde nació Jesús, y el cadáver entero de uno de los inocentes masacrados por orden de [Herodes el Grande](#). Estas reliquias eran mantenidas en [relicarios](#) (recipientes artísticos labrados sobre todo en plata dorada) y exhibidos una vez al año para que los fieles las venerasen”.

“De acuerdo a estas creencias (que posteriormente serían refrendadas por la Iglesia Católica Romana en el [Concilio de Trento](#)), su sola contemplación otorgaba méritos al espectador, de modo que podía recibir la absolución del castigo por sus pecados en el [purgatorio](#). En 1509, cada devoto visitante que hizo alguna donación para el mantenimiento del templo del Palacio recibió una indulgencia de cien días por cada reliquia. Antes de 1520, la colección de reliquias del Elector había aumentado hasta las 19,013 piezas, lo que permitía a los devotos peregrinos que donaban a la Iglesia del Palacio, recibir una indulgencia que reduciría su tiempo en el purgatorio por 1,9 millones de días”.⁵

“Las acciones de Lutero, sin embargo, no iban inicialmente contra la colección de su soberano, sino en respuesta a la venta de [indulgencias](#) por parte de [Johann Tetzel](#), un [sacerdote](#) de la [Orden de los Hermanos Predicadores](#) (Dominico), comisionado por el Arzobispo de [Maguncia](#) y por el Papa [León X](#). El propósito de Tetzel era desarrollar una campaña de recolección de fondos para financiar la renovación de la [Basílica de San Pedro](#) en [Roma](#), y aunque el príncipe de Lutero, Federico III de Sajonia, y el príncipe del territorio vecino, Jorge el Barbado, duque de Sajonia, prohibieron la venta en sus dominios, feligreses de Lutero viajaron para comprarlas. Cuando estos creyentes venían luego a [confesión](#), presentaban las indulgencias plenarias que habían adquirido, demandando que ya no necesitaban arrepentirse de sus pecados, puesto que el documento prometía perdón para todos ellos y más”.⁶

Las 95 tesis de Lutero, (documento clavado en las puertas de la Iglesia del Palacio de [Wittenberg](#) el [31 de octubre](#) de [1517](#)) detonaría un debate [teológico](#) que desembocaría en la [Reforma](#) y el nacimiento de varias denominaciones dentro del [cristianismo](#), tales como el [Luteranismo](#), el [Presbiterianismo](#) y el [Anabaptismo](#).

El Cuestionamiento de [Martín Lutero](#) al Poder y Eficacia de las Indulgencias (publicado en [latín](#) como *Disputatio pro declaratione virtutis indulgentiarum*), más conocido como Las 95 tesis, desafió las enseñanzas de la [Iglesia de Roma](#) con respecto a la naturaleza de la [penitencia](#), la autoridad del [Papa](#) y la utilidad de las [indulgencias](#).⁷

¿Conoces el texto de las 95 tesis que escribió Martin Lutero, o vives todavía en semioscuridad?

Para entender el alcance de la Reforma Protestante debemos recordar que en el año 313 D.C., el emperador Constantino decretó al Cristianismo como la religión oficial del Imperio Romano.⁸ Los romanos se hicieron cristianos por decreto imperial pero no por convicción. El resultado fue que **Roma nunca se cristianizó, sino que el Cristianismo se romanizó.**

El cristianismo original no tenía jerarquías, el espíritu de hermandad e igualdad era la característica fundamental de la iglesia primitiva (Leer Hechos de los Apóstoles en la Biblia) ⁹. La influencia romanizadora anuló el concepto de “**ministerio**” (del lat. *ministrare* = *servir*) ejercido por todo cristiano convencido. La iglesia descrita en el Nuevo Testamento consideraba a cada miembro como igual en importancia dentro de las funciones de un cuerpo vivo y unido por amor. (Leer Romanos 12, I Corintios 12-14, Efesios 4) ¹⁰. En cambio, se inventó que en la iglesia hay solamente dos tipos de funciones: la del **clero** y del **laico**. El diccionario define al laico como una **persona ajena a los asuntos de la iglesia, persona que no pertenece a la iglesia**. ¹¹ Con ello se propició una estructura autocrática, piramidal, nulificando la función de los ministerios que todos los cristianos pueden y deben ejercer para enriquecer a la iglesia misma en servicio a la sociedad. Dicha estructura autocrática está dirigida por un individuo que ha usurpado el lugar, dirección y función del Espíritu Santo prometido por Jesucristo mismo.¹² Impuso una jerarquía que habla de Papas, Cardenales y Arzobispos que no son bíblicos ni Jesucristo enseñó tal estructura.

El factor más importante es que el centro de la predicación cristiana era y sigue siendo “**La Salvación por la fe en Cristo y no por las obras**” (Leer las enseñanzas de Jesucristo y los apóstoles, contenidas en el Nuevo Testamento). El amor, la gracia y el perdón de Dios se experimentan cuando el individuo pone su fe en Jesucristo como su único y suficiente Salvador, se arrepiente de sus malas obras, pide perdón y experimenta un cambio interior para no volver a pecar. Las buenas obras son el resultado de una vida transformada por el amor de Dios.

El cristianismo romanizado que nos llegó a México y a otros países conquistados por los españoles, predica que **el perdón de Dios se obtiene mediante las obras**: limosnas, indulgencias, peregrinaciones, etc. De acuerdo a esta teología equivocada, se llega a creer que se puede sobornar a Dios mediante las obras, para obtener su perdón y la vida eterna. Los que practican esta teología, creyendo ser los buenos, son muy religiosos y creen que con sus limosnas obtienen el favor de Dios. Es por eso que nuestra gran nación sufre de corrupción en sus raíces. Es doloroso ver a tanta gente de buena fe sacrificándose en peregrinaciones y exponiendo su vida y la de los demás, perdiendo días laborales y gastando el poco dinero que tiene para obtener el favor divino.

Albert Einstein dijo, en su discurso “Mi visión del Mundo” pronunciado en Amsterdam, 1934, y escrito en el libro “Este es Mi Pueblo” Editado por Raíces, pg. 72: **“Si al judaísmo de los profetas y al cristianismo en la forma que lo predicara Jesucristo, se les quitaran todos los agregados posteriores, hechos en especial por los sacerdotes, quedaría en pie una doctrina que estaría en condiciones de curar a la humanidad de todos sus males sociales.** ¹³

Un alcance espiritual en el siglo XVIII fue el inicio del Metodismo en Inglaterra. Juan Wesley (1703-1791) formó un grupo de compañeros estudiantes, preocupado por el estado de corrupción y decadencia general de su país. El calificativo de metodistas surgió como un apodo despectivo, para

describir la conducta fervorosa, disciplinada y metódica de ese grupo de estudiantes de la Universidad de Oxford, cristianos sinceros.

La Inglaterra de entonces estaba plagada de la corrupción heredada por el rey Enrique VIII ([1491–1547](#)), quien fue famoso por haberse [casado seis veces](#) y por ejercer el poder más absoluto entre todos los monarcas ingleses. Entre los hechos más notables de su reinado se incluye su ruptura con la [Iglesia Católica Romana](#) y su autonombramiento como cabeza de la [Iglesia de Inglaterra](#) (Iglesia Anglicana), por no haber permitido el Papa la disolución de uno de sus matrimonios para casarse con una de sus amantes. La negativa del Papa de Roma se dio, no tanto por cuestiones teológicas o morales, sino por los intereses políticos y económicos que el papado siempre ha manejado. Enrique VIII manejaba las leyes a su antojo, para su conveniencia personal. Fue por este tipo de herencias que en la Inglaterra del siglo XVIII prevalecía la corrupción, el mercado de esclavos, la simonía en la iglesia oficial, luchas de poder, etc. En los tiempos de Wesley, Inglaterra vivía en extremos sociales; por un lado la opulencia de algunos, lograda por la naciente revolución industrial; por el otro lado, la miseria de la mayoría, la promiscuidad, abusos, enfermedades y pestilencias. La pobreza diezaba la población, pues niños y huérfanos vivían en las calles en total estado de indigencia. **¿Algún parecido con la situación de México hoy?**

Wesley y sus compañeros hicieron esfuerzos muy grandes para cambiar la situación de su país; sin embargo, no fue hasta que Wesley mismo experimentó un cambio interno provocado por el Espíritu Santo, al que llamamos: “La Experiencia del Corazón Ardiente” (24 de mayo de 1738), cuando nació verdaderamente el movimiento del Espíritu Santo llamado Metodista. ¿En qué consistió la Experiencia del Corazón Ardiente en Wesley? Después de luchar y fracasar espiritualmente y temerle a la muerte. Él describe su experiencia en su diario: ***“Fui a América a convertir a los indios, más ¿Quién me convertirá a mí? ¿Quién me libraré de este corazón perverso e incrédulo? Tengo una hermosa religión de verano; puedo hablar de ella mientras está lejos el peligro; pero, luego que la muerte me mira a la cara..”***¹⁴

Inmediatamente después de desembarcar en Deal, el 1º de febrero de 1738, Juan Wesley se dirigió a Londres, donde había de dar con los cristianos sinceros y fervorosos que le introducirían en el nuevo camino que estaba resuelto a seguir. Los Moravos ya le habían hecho mucho bien; sus prejuicios de partidario de la Iglesia Alta (Anglicana) se iban debilitando poco a poco conforme conocía más de cerca a esta comunidad cuyas formas eclesíásticas eran tan primitivas; sobre todo, habíase modificado considerablemente su idea religiosa bajo el influjo de este cristianismo tan sencillamente evangélico. Por fin, un moravo iba a ser el Ananías de éste nuevo Pablo. Pedro Boehler le mostró a su amigo que ***“la fe viva, dondequiera que existe, produce la paz del alma y la santidad, y que ésta fe no es otra cosa sino la confianza firme que el alma tiene en Dios, la cual infunde la certidumbre de que sus pecados le han sido perdonados por los méritos de Cristo y de que está reconciliado con Dios”***.¹⁵

Estas ideas, que eran nuevas para Wesley, suscitaron ciertas objeciones en su mente. Pero Boehler le aconsejó las estudiara a la luz de la Sagrada Escritura; se puso a estudiarlas y encontró la corroboración de lo que su amigo le enseñaba. Hasta entonces, Wesley era **místico y ritualista**.

Agobiado por el peso de tener una fe de siervo y no de hijo, quiso dejar de predicar y Pedro Boehler le disuadió con energía, diciéndole: **"Predica la fe hasta tenerla, y entonces predicarás porque la tienes."**¹⁶ Wesley comenzó a buscar fervientemente esa fe; al mismo tiempo, reconoció la importancia de asociarse con los moravos, que se reunían en Fetter Lane, bajo la dirección de Pedro Boehler.

Ésta sociedad se había integrado el 1º de mayo de 1738. Se reunían una vez a la semana para confesar sus faltas los unos a los otros, conforme al mandamiento de Dios dado por Santiago y para orar los unos por los otros. Desde las 5 am del 24 de mayo abrió la Palabra. Dios le habló a través de 2 Pedro 1:4. Por la tarde fue a la catedral de S. Pablo donde se leyó el Salmo 130. Esa misma noche fue a la calle de Aldersgate donde tuvo la experiencia que llamamos del "Corazón Ardiente". Wesley mismo describe esa experiencia de la forma siguiente: **"Sentí que confiaba en Cristo, y en Cristo solamente, para mi salvación; recibí la seguridad de que Dios había borrado mis pecados, y que me salvaba a mí de la ley de pecado y de la muerte"**¹⁷

Podemos decir que Wesley fue un gran reformador del siglo XVIII, tanto como los que le antecedieron. Los reformadores no se consideraban rebeldes ni herejes, sino fieles cristianos que aspiraban regresar a las doctrinas apostólicas y renovar a la iglesia cristiana en la práctica y doctrina bíblicas.

Los principales reformadores eran personas de vasta cultura, tanto teológica como secular; Juan Calvino estudió en la Sorbona, Lutero era monje y profesor universitario de Biblia, Zwinglio era sacerdote e intelectual, etc. Ellos buscaron en las fuentes de la antigüedad cristiana, las bases para una renovación personal y social, estudiando las Sagradas Escrituras.

Una de las personas que recibió el mensaje a través de Wesley y Jorge Whitefield –compañero de Wesley- fue John Newton. Durante la primera parte de su vida, Newton fue comerciante de esclavos, actividad en la que se destacó por su crueldad y abyección; conducta de la que se arrepintió, convirtiéndose en una nueva criatura. (Experiencia relatada en la película "Amazing Grace", "Libertad" en español). Después de esa experiencia de conversión a Cristo, escribió "Amazing Grace" (Sublime Gracia) y muchos otros himnos. Además, fue un destacado abolicionista que luchó para erradicar de Inglaterra el comercio de esclavos.

Newton llegó a ser el pastor de William Wilberforce (1759–1833), político, filántropo y abolicionista, quien, -siendo miembro del Parlamento Británico y después de su conversión a Cristo-, dirigió una campaña en contra de la esclavitud. En 1791 Propuso un proyecto de ley a la Cámara de los Comunes, para eliminar la esclavitud. Desde entonces defendió el proyecto abolicionista hasta 1807,

año en que su proyecto de ley fue aprobado por el Parlamento Británico. Durante esos 16 años de lucha parlamentaria, Willberforce contó con el apoyo decidido de los predicadores itinerantes metodistas -quienes instruían y buscaban el apoyo del pueblo a esta ley, basada en las enseñanzas de Jesucristo-.¹⁸

El movimiento llamado Metodista se expandió a varios países del mundo, llegando a nuestra patria (1873), 135 años después de la experiencia del “Corazón Ardiente” de Juan Wesley. Nuestro país había pasado por la guerra de Independencia (1810-21) y la Guerra de Reforma (1857-1861). Nuestros libertadores, independentistas y reformadores, como Hidalgo, Juárez, etc., alimentaron su espíritu y sus ideas libertarias en la Santa Biblia, La Palabra de Dios.

Prueba de ello son “Los Debates sobre la Libertad de Creencias” del Constituyente de 1857. Los discursos de los diputados liberales son verdaderos sermones bíblicos, cuyo resultado fue la promulgación de la Ley de Libertad de Creencias, el 4 de Diciembre de 1860. Sugiero que este documento sea libro de texto en nuestras iglesias y escuelas Metodistas.

Este libro fue reeditado por la Facultad de Derecho de la UNAM gracias a nuestra insistencia ante el Ejecutivo Federal.

En mi contestación al Secretario de Gobernación, -el 29 de julio de 1994-, manifesté lo siguiente: “Deseo reiterar que nuestro anhelo, considerando el gran valor histórico, moral y espiritual que dichos debates tienen, es que se **utilicen como libro de texto en las escuelas primarias y secundarias** de nuestro país. Creemos que documentos como éste, nos permitirán desarrollar una educación sólida que fortalezca la construcción de una sociedad democrática, plural, justa, respetuosa y soberana”. Esta petición no se ha cumplido ni por parte del gobierno ni por nosotros como cristianos evangélicos.

Preguntas para análisis:

- ¿Los legisladores actuales dan prueba de haber leído la Biblia?
- ¿Qué ha pasado con las clases de civismo en el sistema de educación?
- ¿Necesita México una reforma profunda?
- Las iglesias cristianas evangélicas se han multiplicado en el país. ¿Por qué no estamos influyendo en la situación por la que nuestro país atraviesa?
- ¿Por qué estamos tan silenciosos ante las situaciones sociales, políticas y económicas que empeoran cada día?
- ¿Tenemos miedo de levantar la voz profética para llamar al arrepentimiento a gobernantes y ciudadanos? Ez. 33:5
- ¿Eres una persona renovada por Dios y puedes ser un instrumento idóneo para renovar a la nación?

- ¿Seguimos siendo movimiento del Espíritu Santo, o nos estamos convirtiendo en monumento? ¿Cuál es la diferencia y las causas?

A continuación les comparto un artículo que escribí hace tiempo:

¿SÓLO ORAR POR LOS GOBERNANTES?

Algunas personas me han expresado que no debemos confrontar a los gobernantes sino someternos a ellos y orar por ellos. Usan como base Romanos 13:1-2. Olvidan el contexto bíblico y pregunto:

- ¿Qué hubiera pasado si Moisés no hubiera confrontado al Faraón obedeciendo la Palabra de Dios? Éxodo
- ¿Qué hubiera pasado si los soldados de Saúl no hubieran impedido que el Rey Saúl matara a su propio hijo por el "terrible" delito de comer un poco de miel en medio de la guerra? I Samuel 14:45
- ¿Qué hubiera pasado si los profetas como Isaías, Jeremías o Jonás se hubieran quedado callados ante la corrupción del pueblo y los gobernantes?
- ¿Qué hubiera pasado si Daniel se hubiera sometido ciegamente a los reyes Nabucodonosor, Belsasar y Darío? Daniel
- ¿Qué hubiera pasado si Jesucristo se hubiera sujetado al Sanedrín o a Pilato? Mateo, Marcos, Lucas, Juan;
- ¿Qué hubiera pasado si Pedro y Juan hubieran obedecido a los gobernantes y al pueblo? Hechos 4

Lo que ha pasado es que leemos el texto sin contexto que convierte el discipulado en algo cómodo y de moda. Miqueas 3:8 es muy claro: ***"Mas yo estoy lleno de poder del Espíritu de Dios, y de juicio y de fuerza, para denunciar a Jacob su rebelión, y a Israel su pecado"***.

Por otro lado el apóstol Pedro dijo ***"Sed sobrios y velad....."*** (estar bien informados y conscientes de lo que pasa a nuestro alrededor) ¿Cuál es tu fuente de información? ¿Televisa o tv Azteca? Ve a las redes sociales y a las fuentes de información internacionales para saber lo que realmente pasa en México. Por otro lado, las autoridades supremas a las que me someto como cristiano y mexicano es a la **Biblia y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. ¿Conoces bien y a fondo estas dos autoridades? Te insto a que busques en oración la dirección de Dios al ejercer tu voto, este 7 de junio, para que Dios levante a verdaderos gobernantes y legisladores conforme al corazón de Dios y que conozcan estas dos autoridades supremas.

El alcance espiritual de esta revolución debe llegar a México para evitar una revolución armada que no necesitamos. Nuestro país está hundido en corrupción, injusticia, desigualdad, violencia e impunidad, entre otras cosas. La corrupción nace de la **ignorancia** de las verdaderas enseñanzas de la Biblia, especialmente las enseñanzas de Jesucristo. Dicha corrupción ha impregnado a México en

todos sus niveles: gobierno, educación, política, finanzas, producción, justicia social, la familia mexicana, etc. La ignorancia de nuestras leyes fundamentales, las cuales emanaron de las enseñanzas bíblicas también. (Estudien los discursos del Constituyente de 1857 y notarán que los diputados liberales fundamentaron sus argumentos en las enseñanzas de Jesucristo para lograr la promulgación de la ley de Libertad de Creencias el 4 de diciembre de 1860) ¹⁹

El Pastor Metodista Zdravko Beslov, de Bulgaria, quien sufrió 15 años de cárcel y tortura bajo el régimen comunista, en la reunión del Comité Ejecutivo del Concilio Mundial Metodista celebrado en Varna, Bulgaria, declaró: ***“Tanto el comunismo como el capitalismo han querido crear una nueva sociedad y ambos sistemas han fracasado porque una nueva sociedad se da sólo en base a un nuevo hombre y ese nuevo hombre se da sólo en Jesucristo.”*** ²⁰

El alcance espiritual de esta revolución religiosa depende de nosotros ahora. Debemos preguntarnos: **¿Qué aspectos de mi vida requieren de una reforma? ¿Qué aspectos de nuestra iglesia requieren de una reforma? ¿Necesita México una Reforma?**

Desde 1873, en que se inició el Metodismo en México, a la fecha, la situación y el estado de nuestro país han experimentado muchos cambios. Sin embargo, han crecido alarmantemente:

- La corrupción,
- La injusticia,
- La violencia,
- El secuestro,
- La contaminación ambiental,
- La ignorancia,
- La falta de valores,
- La desintegración familiar,
- La extrema pobreza de la mayoría y la extrema opulencia de la minoría, etc. etc.

Te invito a: Estudiar nuestra autoridad máxima como mexicanos a la cual los poderes de la Unión y cada ciudadano debemos sujetarnos: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la luz de las enseñanzas Bíblicas, nuestra autoridad de fe y conducta. A experimentar el cambio interno que todos los reformadores buscaban, el perdón de nuestros pecados, confiar en Cristo como nuestro Suficiente Salvador y disponernos a servir a nuestra patria en el Nombre de Aquel que dio su vida por salvarnos: Cristo Jesús. Obedeciéndole al cumplir con los mandatos de ir a Evangelizar y Discipular a todas las naciones empezando con nuestra propia casa.

A conocer tus derechos y obligaciones como ciudadano mexicano. A dialogar con el diputado de tu distrito (quien te “representa” ante el poder legislativo) y tomar acciones para cambiar la situación de corrupción, injusticia, impunidad, desigualdad, violencia, ignorancia, etc. que nos están

destruyendo. A hacer presencia ante los gobernantes y servidores públicos para darles testimonio de honestidad, justicia y fe.

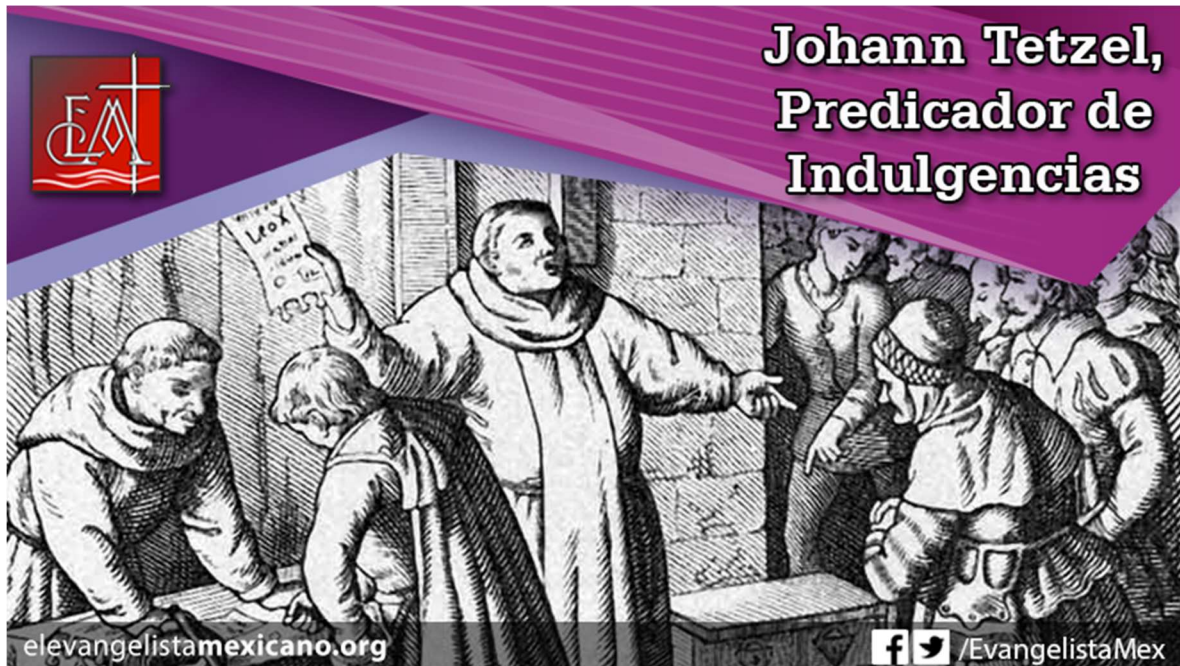
Para terminar este artículo pregunto ¿Cuál es la mejor acción que la iglesia cristiana puede hacer para cambiar las cosas en México? y respondo con el ejemplo del gran Reformador Juan Wesley **"Dios te dice: Haced todo lo que podáis, ya sea poco o mucho, para salvar las almas por las que ha muerto mi Hijo... Todo tu negocio, lo mismo que el mío, es salvar almas"**. Más adelante dijo: **"Tened presente que no es vuestro principal negocio predicar tantas y tantas veces, o tener cuidado de esta o aquella sociedad, sino salvar tantas almas como podáis; traer tantos pecadores como sea posible al arrepentimiento y hacerlos crecer, con todas nuestras fuerzas, en aquella santidad sin la cual nadie verá al Señor"**.²¹ Así pasaremos de sólo tener un slogan a la acción: **"REFORMAR A LA NACIÓN, EXTENDIENDO LA SANTIDAD ESCRITURAL"**. Tenemos una gran herencia espiritual, de nosotros depende hacerla efectiva provocando una Revolución Espiritual que alcance a todo México y el mundo, como fue la orden de Nuestro Señor y Salvador, Cristo Jesús.

REFERENCIAS

1. *Sociedades Bíblicas Unidas en América Latina, Santa Biblia, RV60, Romanos 12.1-2*
2. *Sociedades Bíblicas Unidas en América Latina, Santa Biblia, RV60, I Reyes 15; 17; 23; 29-31; 34-35.*
3. *Wikipedia, página "La Reforma Protestante"*
4. *Justo L. González, "Historia del Cristianismo, Tomo 2", Ed. Caribe, 1994, p. 38.*
5. *Wikipedia, página "La Reforma Protestante"*
6. *Justo L. González, "Historia del Cristianismo, Tomo 2", Ed. Caribe, 1994, p. 39*
7. *Wikipedia, página "La Reforma Protestante"*
8. *Decreto de Milán, 313 D.C.*
9. *Sociedades Bíblicas Unidas en América Latina, Santa Biblia, RV60, Hechos de los Apóstoles.*
10. *Sociedades Bíblicas Unidas en América Latina, Santa Biblia, RV60, Romanos 12, I Corintios 12-14, Efesios 4.*
11. *De Toro y Gilbert, Miguel, Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, Ed. Larousse, Paris.*
12. *Sociedades Bíblicas Unidas en América Latina, Santa Biblia, RV60, Hechos 1:8.*
13. *Albert Einstein, "Mi visión del Mundo", Amsterdam, 1934, y editado en el libro "Este es Mi Pueblo" Ed. Raíces, pg. 72*
14. *Lelievre, Mateo. Juan Wesley, Su Vida y Su Obra. Casa Editorial de la IM Episcopal del Sur. 1911 pp. 84-85*
15. *Justo L. González, "Historia del Cristianismo, Tomo 2", Ed. Caribe, 1994, p. 349*

16. *Lelievre, Mateo. Juan Wesley, Su Vida y Su Obra. Casa Editorial de la IM Episcopal del Sur. 1911, p. 90*
17. *Justo L. González, "Historia del Cristianismo, Tomo 2", Ed. Caribe, 1994, p. 349*
18. *Wikipedia, páginas "Juan Wesley", "John Newton", "William Willberforce"*
19. *González Calzada, Manuel, coordinador, Los Debates sobre la Libertad de Creencias, (1857) Reedición por la Facultad de Derecho UNAM, Metropolitana Ediciones, S.A. de C.V. 1994*
20. *Durante la reunión del Comité Ejecutivo del Concilio Mundial Metodista, Varna, Bulgaria, Septiembre 21-26, 1992*
21. *Lelievre, Mateo. Juan Wesley, Su Vida y Su Obra. Casa Editorial de la IM Episcopal del Sur. 1911 pp. 446-447*

Johann Tetzel, Predicador de Indulgencias



Por Samuel Martínez Arias

Ciudad de México, abril de 2017

Conferencia Anual de México

Johann Tetzel fue un monje dominico alemán que nació en el pueblo de Pirna, en Sajonia, Alemania, en 1465; y murió en la ciudad de Leipzig, también en Sajonia, el 11 de agosto de 1519.

Estudió filosofía y teología en la Universidad de Leipzig y obtuvo el grado de bachiller en 1487. No mucho después ingresó a la orden de los dominicos.

Hacia 1500 se convirtió en prior del monasterio de Glogau, el cual pertenecía a la provincia polaca de la orden y más tarde, a petición del provincial polaco, fue nombrado inquisidor de Polonia por el general de la orden de los dominicos, Tomás Cayetano. Tiempo después recibió el nombramiento de inquisidor de la provincia de Sajonia.

En 1503 hizo su primera aparición como predicador de indulgencias, cuando la orden de los Caballeros Teutones de Livonia —región de la costa oriental del mar Báltico ubicada en los actuales territorios de Letonia y Estonia— obtuvo un permiso primero del papa Alejandro VI —Alejandro Borgia— para predicar una indulgencia por tres años, y luego otro permiso, esta vez del papa Julio II, para predicarla por tres años más.

A finales de 1509 Tetzl era comisario de indulgencias en Estrasburgo y en 1510 pasaba a Nuremberg, Würzburg y Bamberg.

De julio de 1510 a abril de 1516 toda traza de él se ha perdido. Sin embargo, a principios de 1517 reaparece en Sajonia, una vez más como predicador de indulgencias, y ello lo proyecta para ocupar un lugar en los libros de historia. ¿Cómo ocurrió esto? Veamos

El papa León X —quien pertenecía a la familia florentina de los Médici—, el príncipe alemán Alberto de Brandenburgo, y el emperador Maximiliano de Alemania, se hallaban, los tres, muy necesitados de fondos. León X requería dinero para solventar la construcción de la basílica de San Pedro de Roma; Maximiliano necesitaba alimentar sus vacías arcas; y Alberto, que por cierto contaba con tan sólo 24 años de edad, tenía que pagarle al banquero alemán Jacobo Fúcar la cantidad de 24,000 ducados, que éste le había prestado para, a su vez, cubrirle al papa el costo de su reciente nombramiento como arzobispo de Maguncia y de su derecho a conservar, además, el arzobispado de Magdeburgo y el obispado de Halberstadt, que ya poseía. Cabe decir que “nunca hasta entonces dos arzobispados, y tan considerables desde todo punto de vista como los de Maguncia y Magdeburgo, habían sido reunidos, con un obispado por añadidura, en las manos de un solo y único titular.”^[1]

Pues bien: papa, emperador y príncipe consideraron que la predicación de indulgencias podía ayudarles a aliviar sus problemas financieros y acordaron auspiciar una campaña de predicación de indulgencias a favor de la basílica de San Pedro de Roma y realizar un “¡Reparto entre tres! Sobre el producto de la indulgencia [que sería predicada] durante tres [...] años, [el emperador] se llevaría 1,000 florines; después de lo cual, el resto se dividiría en dos partes: mitad para el Papa, mitad para Alberto”^[2].

Dada su experiencia en la lucrativa actividad, Tetzl recibió la comisión de llevar a cabo la predicación en la arquidiócesis de Magdeburgo, que como ya dijimos, estaba en manos de Alberto, y en el territorio de Brandenburgo, donde el príncipe Joaquín, hermano de Alberto, era el gobernante.

Tetzl entró en acción y salió, ya lo dijimos, a principios de 1517 a cumplir su cometido. Utilizaba como elemento de promoción una cruz con las armas papales y llevaba y mostraba a su auditorio la indulgencia del papa sobre un almohadón de terciopelo bordado en oro. La cruz era colocada solemnemente en el mercado de la población que visitaba y Tetzl entonces se ponía “con voz

rimbombante a prometer a los fieles toda una serie graduada de favores incomparables"^[3]. Estos incluían la remisión plenaria de todos sus pecados a aquellos que, contritos de corazón, confesados de boca, habiendo visitado siete iglesias reverenciadas y recitado cinco padrenuestros y cinco avemarías, dieran a la caja de las indulgencias una ofrenda, cotizada según el rango social y la fortuna, que variaba desde 25 florines de oro para los príncipes, hasta medio florín, o incluso absolutamente nada, para los simples fieles. Derecho de escoger un confesor [...] y de obtener de él, una vez en el curso de la vida y, en artículo de muerte, todas las veces que fuera necesario, la indulgencia plenaria y la absolución, no sólo de los pecados ordinarios, sino de los casos reservados: esto mediante un cuarto de florín, precio mínimo. Finalmente, concesión de la remisión plenaria de los pecados para cualquier alma del purgatorio, mediante ofrendas cotizadas como las arriba citadas: tales eran los tres favores principales que Tetzel vendía a los suscriptores benévolos. En todo esto, nada había de inédito, nada que no fuera normal y en concordancia con los usos y las ideas del tiempo...^[4]

El doctor Roland Bainton en su libro Martín Lutero registra uno de los sermones pronunciados por Tetzel:

Escuchad: Dios y San Pedro os llaman. Pensad en la salvación de vuestras almas y las de vuestros queridos difuntos. Vos, sacerdote; vos, noble; vos, mercader; vos, doncella; vos, matrona; vos, joven; vos, anciano; entrad ahora en vuestra iglesia, que es la iglesia de San Pedro. Visitad la santísima cruz erigida ante voz y que siempre os implora. ¿Habéis considerado que estáis azotados por una furiosa tempestad en medio de las tentaciones y peligros del mundo y que no sabéis si podréis alcanzar el puerto, no para vuestro cuerpo mortal, sino para vuestra alma inmortal? Considerad que todos los que se hayan arrepentido y se hayan confesado y hayan pagado su óbolo recibirán completa remisión de todos sus pecados. Escuchad las voces de vuestros amados parientes y amigos muertos que os imploran y dicen: "¡Tened piedad de nosotros! ¡Tened piedad de nosotros! Estamos en un terrible momento del cual podéis liberarnos con una dádiva diminuta." ¿No deseáis hacerlo? Abrid vuestros oídos. Escuchad al padre diciendo a su hijo, a la madre diciendo a su hija: "Te hemos dado el ser, alimentado, educado; te hemos dejado nuestra fortuna, y tú eres tan cruel y duro de corazón que no estás dispuesto a hacer tan poco para liberarnos. ¿Vas a dejarnos aquí entre las llamas? ¿Vas a retardar nuestra gloria prometida?"

Recordad que podéis liberarlos, pues

*En cuanto suena la moneda en el cofre,
El alma salta del purgatorio.*

¿No queréis, entonces, por un cuarto de florín, recibir esta bula de indulgencia, por intermedio de la cual podéis llevar a un alma divina e inmortal a la patria del paraíso?^[5]

Cabe mencionar que, la Catholic Encyclopedia afirma que la famosa copla que se le atribuye a Tetzel sobre la moneda que cae dentro del cofre y el alma que sale del purgatorio, y que aparece en el sermón antes citado, es espuria en el sentido de que no hay evidencia de que Tetzel efectivamente la recitara delante de sus oyentes; pero que su esencia se encuentra en los escritos del monje dominico.^[6]

Por otro lado, es posible demostrar que Tetzel no tenía nada de original. Otros antes que él habían tenido la misma idea. Por ejemplo, ya en el año de 1482 la Facultad de Teología de la Sorbona había juzgado y condenado una proposición que le había sido diferida y que afirmaba lo siguiente:

“Toda alma del Purgatorio vuela inmediatamente al Cielo, es decir, es liberada inmediatamente de toda pena, desde el momento en que un fiel pone una moneda de seis blancas, por manera de sufragio o de limosna, en el cepo para las reparaciones de la iglesia de [Saint Pierre de Saintes ...]”^[7]

“Esto es lo que predicaba, mucho antes de 1517, un eclesiástico anónimo y que fue censurado”^[8].

En 1517 Lutero se encontraba en Wittemberg, en Sajonia, prestando sus servicios como maestro en la universidad de esa ciudad. Como Sajonia era dominio del príncipe Federico “el Sabio”, y no del príncipe Alberto o de su hermano Joaquín, Tetzel no pudo entrar a dicho territorio a predicar la indulgencia. Como ya lo hemos mencionado, el área de acción del dominico se limitó a la diócesis de Magdeburgo, donde Alberto era arzobispo, y al principado de Brandenburgo, donde su hermano Joaquín era el gobernante. No obstante, por ser Sajonia y Brandenburgo territorios vecinos, hubo poblaciones muy cercanas a Wittemberg a las que Tetzel llegó realizando su labor. Y Lutero tuvo conocimiento de lo que Tetzel decía y hacía, pues muchos feligreses volaron a Brandenburgo para obtener las indulgencias que el dominico ofrecía.

Como es bien sabido, el 31 de octubre de 1517 Martín Lutero clavó en la puerta lateral de la capilla del castillo de Wittemberg sus famosas Noventa y cinco tesis, que escribió contra las indulgencias. Este documento fue visto como un gran atrevimiento contra el papa y causó conmoción en Alemania. Y mucho se ha dicho que fue la predicación de Tetzel en el vecino Brandenburgo lo que detonó el surgimiento de las ideas del reformador sobre las indulgencias. Sin embargo, el gran historiador francés Lucien Febvre, quien realizó un profundo y exhaustivo análisis de los documentos del puño y letra de Lutero que han llegado hasta nosotros, particularmente de los que

produjo durante los dos años previos al escándalo de las indulgencias, nos hace ver que ya desde antes Lutero había expresado las atrevidas ideas contenidas en su famoso escrito de octubre de 1517. En un sermón de su autoría datado en 1516, a mediados de año, había tocado el tema de las indulgencias, afirmando que

“Los Comisarios y sub-Comisarios encargados de predicar las indulgencias no hacen nunca otra cosa que alabar sus virtudes al pueblo, y excitarlo a que las compre. Nunca los oiréis explicar a su auditorio lo que es en realidad la indulgencia, a qué se aplica y cuáles son sus efectos. Poco les importa que los cristianos engañados se figuren que, apenas comprado el pedazo de pergamino, están salvados [...] Predicar que semejantes indulgencias pueden rescatar las almas del Purgatorio es tener demasiada temeridad.”

Febvre es muy claro en señalar que lo más interesante de este sermón es que en él Lutero incluyó lo que un año después contenía la tesis número 82 de sus Noventa y cinco tesis: ““El Papa es demasiado cruel si, teniendo en efecto el poder de liberar a las almas del Purgatorio, no concede gratis a las almas que sufren lo que otorga por dinero a las almas privilegiadas...””^[9], tesis que se ha considerado “habitualmente como el gran atrevimiento del documento de 1517 [...]”^[10] Y, enfatiza Febvre, “Tetzel no había nacido todavía a la historia cuando Lutero escribió estas líneas [...]”^[11], porque ¡no había comenzado siquiera la predicación de la indulgencia por la basílica de San Pedro de Roma!

Pero aún hay más. El 31 de octubre del mismo año de 1516, justamente un año antes de sacar a la luz sus famosas Noventa y cinco tesis, Martín Lutero predicaba otro sermón sobre las indulgencias, en el que presentaba la misma argumentación; de hecho, este sermón era “la inspiración misma de las 95 tesis.”^[12]

Y entonces cabe fijarse en la fecha, 31 de octubre, y preguntarnos por qué. ¿Por qué dos años consecutivos justo el 31 de octubre tocó Lutero el tema de las indulgencias, primero en un sermón y luego en las Noventa y cinco tesis? Y Febvre nos da la respuesta: porque el “31 de octubre es la víspera de Todos los Santos. Y el día de Todos los Santos era cuando cada año los peregrinos acudían, innumerables, a Wittemberg, para ganar [...] perdones”^[13]. ¿Cómo era esto? Veamos.

El príncipe de Sajonia, que ya hemos mencionado era Federico “el Sabio”, había reunido con gran afán, solicitándolas por todas partes, comprándolas, cambiándolas, etc., una importante colección de reliquias preciosas para él: “pedazos de pañales del Niño Jesús, briznas de paja del pesebre, cabellos de la Virgen, gotas de su leche, fragmentos de clavos o de varas de la Pasión...”^[14] Pero lo que tiene que ver con la historia de Lutero es que indulgencias “[...] en número creciente se unían a estos insignes tesoros”.^[15] Y la gente podía obtener su beneficio visitando las reliquias, que se conservaban en la iglesia del castillo de Wittemberg, en fechas especiales; por ejemplo, el día de

Todos los Santos, cuando mediante una ofrenda y después de haberse confesado, se podía conseguir la indulgencia plenaria.

¿Por qué, pues, escribió Lutero sus Noventa y cinco tesis? Por la indulgencia predicada por Tetzel, sí. Pero por las indulgencias que la gente adquiriría en Wittemberg, también.

Pero Febvre va mucho más a fondo para explicar el origen de las Noventa y cinco tesis y afirma que no fueron el producto de un anhelo que Lutero pudiera haber tenido por reformar a la corrompida Iglesia o de su odio contra los abusos que el clero cometía. Si esto hubiera sido, Lutero habría hecho sonar su voz mucho antes, por ejemplo, en 1514, cuando el papa, como ya hemos visto, había concedido al príncipe Alberto de Brandenburgo dos arzobispados y un obispado a cambio de una suma de dinero muy considerable. Más bien, dice Febvre, las ideas de Lutero sobre las indulgencias nacen de la doctrina que se había forjado; más exactamente, de la “aplicación a un caso particular (que no podía dejar de plantearse ante el espíritu y la conciencia de Lutero), de los principios que había elaborado, de las nociones que se había formado...”^[16] En otras palabras, las Noventa y cinco tesis son “la reedición, con más brillo, más amplitud, más seguridad, de tesis que, desde hacía por lo menos dos años, preocupaban sin cesar al espíritu siempre en trabajo [...] de Martín Lutero.”^[17]

Y, muy importante, su doctrina, a su vez, tampoco era el producto de un anhelo reformista, sino de los 10 años de su vida que había pasado buscando su salvación, su paz. No, Lutero no había sido “[...] uno de esos cristianos piadosos tan abundantes en esa época, obsesionados por la idea de una profunda decadencia de la Iglesia [...] que pedían] enérgicamente una reforma completa del Papado romano, del Episcopado, del clero regular y secular.”^[18] No. Lutero no había sido nada de eso, sino un hombre “ávido de Cristo”^[19], con una “sed [...] de absoluto”^[20], “de certidumbre inmovible”^[21] con una “ardiente sed de piedad”^[22] (es decir, de ser verdaderamente piadoso); en suma, con un anhelo profundo de alcanzar la salvación... Y que cuando había visto alcanzada esta salvación, el amor de Dios que lo había llenado y el gozo que había experimentado le habían impulsado a compartir su fe con todo el mundo, a proclamar muy alto el don que de Dios había recibido...

Interesantes conclusiones, sobre todo si se toma en cuenta que Febvre es un historiador que puede calificarse como estrictamente secular, es decir, que no escribe como miembro de ninguna asociación religiosa, ni protestante ni católica, sino como un profesional de la historia.

Pero retomemos el hilo de lo que veníamos diciendo sobre Lutero y sus ideas sobre las indulgencias: éstas no son “la reacción súbita de un hombre ante cuyos ojos se desarrolla un escándalo imprevisto y demasiado evidente”^[23], no nacieron con el “escándalo de Tetzel”^[24]; Lutero ya se las había forjado desde tiempo antes, al reflexionar sobre el asunto, que había considerado de suma importancia, porque el problema esencial, de fondo, con las indulgencias, era que conferían “a los pecadores una falsa seguridad”^[25]. Y, tanto la predicación de la indulgencia que Tetzel llevaba a cabo en

Brandenburgo, como la promoción que Federico “el Sabio” hacía de sus reliquias y de las indulgencias que se podían adquirir en Wittemberg, fueron oportunidades, ocasiones para dar a conocer sus ideas, para compartir la fe que Dios le había revelado^[26], más que oportunidades u ocasiones de manifestar su rebeldía contra los abusos.

La diferencia con las otras ocasiones en las que había tocado el tema de las indulgencias, en 1516, es que ahora, en octubre de 1531, sus Noventa y cinco tesis comenzaron a ser impresas desde el mismísimo día 31, y traducidas al alemán; y que de ellas envió “copia al arzobispo de Maguncia, Alberto de Brandeburgo, con una carta categórica [... que, sin embargo,] no era una declaración de guerra. Una advertencia, sí. Una llamada al orden, severa, en nombre de Dios [... en la que afirmaba respecto a los predicadores de indulgencias:] “Mi finalidad es menos incriminar sus clamores (pues no los he oído) que destruir las imaginaciones erróneas que hacen nacer en el espíritu de sus auditores.””^[27]

Y Alberto de Brandeburgo, arzobispo de Maguncia, denunció a Lutero e inició un proceso contra él. Y las impresiones de las Noventa y cinco tesis comenzaron a circular. Y se armó un gran revuelo.

Y, volviendo a Tetzel, éste al parecer, súbitamente consideró urgente obtener el grado de doctor en teología, para poder estar a la altura de las circunstancias y sustentar la posición de la Iglesia, de su orden y la suya propia, ante las ideas de Lutero, que corrían por doquier. Y el 20 de enero de 1518, durante un debate que formaba parte del proceso académico correspondiente, el dominico defendió en la Universidad de Frankfort del Óder ciento seis tesis de la autoría de Konrad Wimpina, su maestro en Leipzig, que combatían las noventa y cinco de Lutero.^[28]

Las ciento seis tesis defendidas por Tetzel fueron impresas y difundidas. Y llegaron a la Universidad de Wittemberg, donde causaron una tremenda excitación; a tal grado, que el infortunado merolico que las ofrecía en venta fue atacado por una turba de estudiantes y los 800 ejemplares que tenía en su poder fueron quemados en la plaza del mercado. El hecho mereció la total desaprobación de Lutero.

No obstante, el reformador decidió llevar la controversia que se estaba generando entre Tetzel y él de la arena académica a la pública, y sacó a la luz en forma vernácula su Sermón sobre las indulgencias y la gracia, que contenía veinte proposiciones. Cabe mencionar que simultáneamente preparaba en latín sus Resoluciones acerca de las noventa y cinco tesis. Así podía combatir en dos frentes.

La respuesta de Tetzel a los dos documentos anteriores de Lutero apareció en dos partes: la primera fue un escrito que se conoce como el Vorlegung, de abril de 1518; la segunda, un documento complementario que comprendía cincuenta proposiciones, de mayo del mismo año. En éstos, Tetzel tocó el tema de las indulgencias, pero acabó desviando la argumentación hacia la autoridad de la Iglesia.

Tetzel no pudo detener con sus escritos el impacto causado por las ideas de Lutero; sin embargo, por lo menos logró obtener el título de doctor en teología el mismo año de 1518.

La agitación desencadenada por las Noventa y cinco tesis de Lutero frustró la labor de Tetzel y éste sólo pudo predicar la indulgencia a favor de la basílica de San Pedro de Roma durante dos años. El resultado económico fue poco y el príncipe Alberto de Brandenburgo, arzobispo de Maguncia y Magdeburgo y obispo de Halberstadt, solamente obtuvo una ganancia de 5 mil ducados. Se sobreentiende que el papa obtuvo una ganancia igual.

Tetzel, por su parte, abandonado por el público, desanimado y, para colmo, enfermo, se retiró a un monasterio dominico de Leipzig. Ahí, en enero de 1519, fue visitado por Karl von Meltitz, nuncio papal en Sajonia, quien lo abrumó con una oleada de reproches y ataques contra su carácter y su moral^[29], además de estigmatizarlo como el causante de todo el infortunado asunto de Lutero, y de amenazarlo con el disgusto del papa. Tetzel quedó en tal situación anímica y de salud, que al enterarse Lutero, magnánimamente le escribió una carta en la que trató de consolarlo con las siguientes palabras: “No lo toméis demasiado a pecho. Vos no habéis iniciado toda esta baraúnda. El niño tiene otro padre.”^[30]

No obstante, según la Catholic Encyclopedia, Meltitz sin duda aceleró la inminente muerte de Tetzel, la cual ocurrió el 11 de agosto de aquel año de 1519. Tuvo un entierro honorable y sus restos fueron colocados frente al altar mayor de la iglesia de los dominicos en Leipzig.

Para terminar, consideramos importante e interesante exponer la postura de la Iglesia Católica sobre las enseñanzas y el carácter moral de Tetzel,^[31] la que resumimos en los siguientes puntos:

1. Sus enseñanzas respecto a las indulgencias para los vivos era correcta.
2. La acusación que se le hizo respecto a que vendía el perdón de los pecados por dinero, sin requerir del fiel la contrición por el estado de su alma, carece de fundamento.
3. La acusación que se le hizo de que vendía la absolución de los pecados que se cometieran en el futuro también carece de fundamento. Tetzel sostuvo que la indulgencia sólo podía aplicarse al pecado que se confesaba y por el cual había verdadera contrición.
4. Sus enseñanzas sobre las indulgencias para los muertos eran una desviación de la correcta doctrina de la Iglesia Católica. Más que eso: el hecho de que condicionaban la indulgencia plenaria para los muertos a la mera entrega de dinero, es repugnante para la Iglesia, porque viola todo principio de elemental justicia. Tetzel reproducía la opinión de unos cuantos autores oscuros que se basaban sólo parcialmente en los contenidos de las bulas papales sobre las indulgencias. Las enseñanzas de Tetzel sobre las indulgencias para los muertos no fueron reconocidas, sino al contrario, condenadas por autores apegados a la doctrina católica y, de hecho, fueron rechazadas en términos explícitos por el mismo cardenal Tomás Cayetano entre 1517 y 1519.

5. El carácter moral de Tetzel, blanco de múltiples sátiras y libelos, ha sido vindicado hasta el punto de poder declararlo libre de cualquier falta moral que pueda calificarse como grave.^[32]

No obstante todo lo anterior, para la historia sigue siendo un célebre charlatán.^[33] Y, por supuesto, Dios tiene la última palabra.

IMAGEN: Tetzel, grabado de N. Brühl basado en un retrato contemporáneo. Archiv für Kunst und Geschichte, Berlin. Fuente: Encyclopædia Britannica.

<https://global.britannica.com/biography/Johann-Tetzel>

FUENTES

- BAINTON, Roland. H. *Martín Lutero*. 3ª ed. México, CUPSA, 1989. 486 p.
- EDITORS OF ENCYCLOPÆDIA BRITANNICA. "Johann Tetzel". ENCYCLOPÆDIA BRITANNICA. Última actualización: 22 de septiembre de 2006. Recuperado el 20 de abril de 2017 de <https://global.britannica.com/biography/Johann-Tetzel>
- FEBVRE, Lucien. *Martín Lutero: un destino*. México, FCE, 1983. 286 p. (Colección Breviarios, Núm. 113).
- GANSS, Henry. "Johann Tetzel". *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 14. New York, Robert Appleton Company, 1912. Recuperado el 21 de abril de 2017 de <http://www.newadvent.org/cathen/14539a.htm>
- GANSS, Henry. "Martin Luther". *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 9. New York, Robert Appleton Company, 1910. Recuperado el 21 de abril de 2017 de <http://www.newadvent.org/cathen/14539a.htm>
- O'MALLEY, John W. "Johann Tetzel". *The Encyclopedia Americana: International Edition*. Vol. 26. Danbury, Connecticut, Americana Corporation, 1979.
- SCHLAGER, Patricius. "Karl von Miltiz". *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 10. New York, Robert Appleton Company, 1911. Recuperado el 21 de abril de 2017 de <http://www.newadvent.org/cathen/14539a.htm>
- WIKIPEDIA. "Johann Tetzel". Recuperado el 21 de abril de 2017 de https://en.wikipedia.org/wiki/Johann_Tetzel

NOTAS

1. L. Febvre, *Martín Lutero...*, p. 80
2. *Ibid.*, p. 81
3. *Id.*, p. 81
4. *Ibid.*, p. 84
5. R. Bainton, *Martín Lutero*, p. 81
6. H. Ganss, "Johann Tetzel", *The Catholic Encyclopedia*,
<http://www.newadvent.org/cathen/14539a.htm>
7. L. Febvre, *Op. Cit.*, p. 83
8. *Id.*
9. *Ibid.*, p. 90
10. *Ibid.*, p. 89
11. *Ibid.*, p. 90
12. *Id.*
13. *Ibid.*, p. 87
14. *Ibid.*, p. 82
15. *Id.*, p. 82
16. *Ibid.*, p. 91
17. *Id.*
18. *Ibid.*, p. 68
19. *Ibid.*, p. 67
20. *Ibid.*, p. 47
21. *Id.*
22. *Ibid.*, p. 50
23. *Ibid.*, p. 91
24. *Lutero, sin embargo, dejó de su puño y letra el siguiente texto, en un documento de 1541: "Viendo que, en Wittemberg, una multitud de gente corría tras las indulgencias a Jutterbock, a Zerbst, a otros lugares, y, tan cierto como que Cristo me ha rescatado [...] empecé a predicar tranquilamente que había algo mejor y más seguro que comprar perdones..." Es decir, Lutero mismo relata que cuando vio a la gente de Wittemberg correr a Brandenburgo por las indulgencias que Tetzel ofrecía, fue cuando comenzó a predicar contra ellas. Pero, argumenta Febvre, lo que Lutero hizo en su escrito de 1541 fue un resumen demasiado rápido e inexacto de lo que había ocurrido en 1517; a Lutero, ya viejo, en la etapa final de su vida, "le era fácil resumir así recuerdos lejanos" L. Febvre, *Op. Cit.*, p. 88*
25. *Ibid.*, p. 87
26. *Ibid.*, p. 94
27. *Ibid.*, p. 92

28. *El hecho de que Tetzel mismo no escribiera las ciento seis tesis, sino su maestro, no implica que no supiera suficiente teología o que sus conocimientos del latín fueran escasos (recordemos que los trabajos académicos en aquellos tiempos se escribían en latín). Se trata simplemente de una costumbre de la época: el maestro escribía las tesis y el alumno las defendía.*
29. *El doctor Bainton afirma en su libro que incluso le echó en cara que tenía dos hijos ilegítimos; y la Wikipedia, que lo acusó de haber dispuesto de una parte del dinero recogido en beneficio propio, acción equiparable al robo.*
30. *R. Bainton, Op. Cit., p. 113.*
31. *H. Ganss, Op. Cit.*
32. *El cargo que se le hizo de que sustraía dinero del cofre de las indulgencias, mencionado por la Wikipedia, carece de fundamento, según la Catholic Encyclopedia, pues el cofre contaba con dos o tres cerraduras cuyas llaves estaban bajo la custodia de diferentes personas, incluyendo un representante de la casa bancaria de Jacobo Fúcar. Por otro lado, el fiel estaba obligado a depositar su ofrenda en persona. Dársela al confesor o al subcomisario de indulgencias invalidaba la indulgencia.*
33. *L. Febvre, Op. Cit., p. 83*

Las 95 Tesis de Lutero



Disputa acerca de la determinación del valor de las indulgencias (*)

En 1517 fray Martín Lutero envió al arzobispo de Magdeburgo, Alberto de Brandeburgo, una carta pidiendo se pusiera fin a los abusos en la predicación de las indulgencias en la diócesis e instándole a una controversia sobre el tema. Adosaba sus 95 tesis sobre las indulgencias que aquí presentamos. En la carta el fraile agustino le decía al arzobispo:

«Perdóname, reverendísimo padre en Cristo y príncipe ilustrísimo, que yo, hez de los hombres, sea tan temerario, que me atreva a dirigir esta carta a la cumbre de tu sublimidad... Bajo tu preclarísimo nombre se hacen circular indulgencias papales para la fábrica de San Pedro, en las cuales yo no denuncio las exclamaciones de los

predicadores, pues o las he oído, sino que lamento las falsísimas ideas que concibe el pueblo por causa de ellos. A saber: que las infelices almas, si compran las letras de indulgencia, están seguras de su salvación eterna; ítem, que las almas vuelan del purgatorio apenas se deposita la contribución en la caja; además que son tan grandes los favores, que no hay pecado por enorme que sea, que no pueda ser perdonado aunque uno hubiera violado —hipótesis imposible— a la misma Madre de Dios; y que el hombre queda libre, por estas indulgencias, de toda pena y culpa.

¡Oh Dios Santo! Tal es la doctrina perniciosa que se da, Padre óptimo, a las almas encomendadas a tus cuidados. Y se hace cada vez más grave la cuenta que has de rendir de todo esto. Por eso, no pude por más tiempo callar... ¿Qué hacer, excelentísimo prelado e ilustrísimo príncipe, sino rogar a tu Reverendísima Paternidad se digne mirar esto con ojos de paternal solicitud y suprimir el librito e imponer a los predicadores de las indulgencias otra forma de predicación, no sea que alguien se levante por fin, y con sus publicaciones los refute a ellos y a tu librito, con vituperio sumo de tu Alteza?

Desde Wittenberg, 1517, en la vigilia de Todos los Santos.

Martín Lutero, agustiniano, Doctor en Sagrada Teología.» [\(1\)](#)

¿Cuál fue la situación concreta que motivó el escrito? Ya desde 1507 el Papa Julio II había concedido una indulgencia a quien colaborara con su limosna en la construcción de la nueva basílica de San Pedro. El Papa León X renovó dicha indulgencia en 1514. Pero lo que tal vez suscitó el malestar en Alemania fue el permiso otorgado a Alberto de Brandeburgo para predicar la misma indulgencia, solamente que con otros fines. El arzobispo había contraído una copiosa deuda con los conocidos banqueros Függer que le habían adelantado dinero para poder hacerse de una tercera diócesis, Maguncia. El dispositivo ideado para saldar la deuda fue que la mitad de las limosnas recogidas en la predicación de la indulgencia irían a parar a manos de los banqueros, y la otra mitad iría a las arcas de la Cámara Apostólica. Este hecho, sumado a una teología equivocada sobre los efectos de la indulgencia en los muertos (se decía en la predicación popular, “No bien cae la limosna en el cestillo, el alma sale del purgatorio”), inflamó a toda Alemania.

Históricamente debemos ser críticos sobre la tradición que hace a Lutero clavando las tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg.[\(2\)](#) Más bien el motivo de la difusión

de las tesis hay que explicarlo por la respuesta que daban a un verdadero anti-romanismo presente en todos los estamentos de la sociedad alemana.

Por amor a la verdad y en el afán de sacarla a luz, se discutirán en Wittenberg las siguientes proposiciones bajo la presidencia del R. P. Martín Lutero, Maestro en Artes y en Sagrada Escritura y Profesor Ordinario de esta última disciplina en esa localidad. Por tal razón, ruega que los que no puedan estar presentes y debatir oralmente con nosotros, lo hagan, aunque ausentes, por escrito.

En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

1. Cuando nuestro Señor y Maestro Jesucristo dijo: “Haced penitencia...”, ha querido que toda la vida de los creyentes fuera penitencia.
2. Este término no puede entenderse en el sentido de la penitencia sacramental (es decir, de aquella relacionada con la confesión y satisfacción) que se celebra por el ministerio de los sacerdotes.
3. Sin embargo, el vocablo no apunta solamente a una penitencia interior; antes bien, una penitencia interna es nula si no obra exteriormente diversas mortificaciones de la carne.
4. En consecuencia, subsiste la pena mientras perdura el odio al propio yo (es decir, la verdadera penitencia interior), lo que significa que ella continúa hasta la entrada en el reino de los cielos.
5. El Papa no quiere ni puede remitir culpa alguna, salvo aquella que él ha impuesto, sea por su arbitrio, sea por conformidad a los cánones.
6. El Papa no puede remitir culpa alguna, sino declarando y testimoniando que ha sido remitida por Dios, o remitiéndola con certeza en los casos que se ha reservado. Si éstos fuesen menospreciados, la culpa subsistirá íntegramente.
7. De ningún modo Dios remite la culpa a nadie, sin que al mismo tiempo lo humille y lo someta en todas las cosas al sacerdote, su vicario.

8. Los cánones penitenciales han sido impuestos únicamente a los vivientes y nada debe ser impuesto a los moribundos basándose en los cánones.
9. Por ello, el Espíritu Santo nos beneficia en la persona del Papa, quien en sus decretos siempre hace una excepción en caso de muerte y de necesidad.
10. Mal y torpemente proceden los sacerdotes que reservan a los moribundos penas canónicas en el purgatorio.
11. Esta cizaña, cual la de transformar la pena canónica en pena para el purgatorio, parece por cierto haber sido sembrada mientras los obispos dormían.
12. Antiguamente las penas canónicas no se imponían después sino antes de la absolución, como prueba de la verdadera contrición.
13. Los moribundos son absueltos de todas sus culpas a causa de la muerte y ya son muertos para las leyes canónicas, quedando de derecho exentos de ellas.
14. Una pureza o caridad imperfectas traen consigo para el moribundo, necesariamente, gran miedo; el cual es tanto mayor cuanto menor sean aquéllas.
15. Este temor y horror son suficientes por sí solos (por no hablar de otras cosas) para constituir la pena del purgatorio, puesto que están muy cerca del horror de la desesperación.
16. Al parecer, el infierno, el purgatorio y el cielo difieren entre sí como la desesperación, la cuasi desesperación y al seguridad de la salvación.
17. Parece necesario para las almas del purgatorio que a medida que disminuya el horror, aumente la caridad.
18. Y no parece probado, sea por la razón o por las Escrituras, que estas almas estén excluidas del estado de mérito o del crecimiento en la caridad.

19. Y tampoco parece probado que las almas en el purgatorio, al menos en su totalidad, tengan plena certeza de su bienaventuranza ni aún en el caso de que nosotros podamos estar completamente seguros de ello.
20. Por tanto, cuando el Papa habla de remisión plenaria de todas las penas, significa simplemente el perdón de todas ellas, sino solamente el de aquellas que él mismo impuso.
21. En consecuencia, yerran aquellos predicadores de indulgencias que afirman que el hombre es absuelto a la vez que salvo de toda pena, a causa de las indulgencias del Papa.
22. De modo que el Papa no remite pena alguna a las almas del purgatorio que, según los cánones, ellas debían haber pagado en esta vida.
23. Si a alguien se le puede conceder en todo sentido una remisión de todas las penas, es seguro que ello solamente puede otorgarse a los más perfectos, es decir, muy pocos.
24. Por esta razón, la mayor parte de la gente es necesariamente engañada por esa indiscriminada y jactanciosa promesa de la liberación de las penas.
25. El poder que el Papa tiene universalmente sobre el purgatorio, cualquier obispo o cura lo posee en particular sobre su diócesis o parroquia.
26. Muy bien procede el Papa al dar la remisión a las almas del purgatorio, no en virtud del poder de las llaves (que no posee), sino por vía de la intercesión.
27. Mera doctrina humana predicán aquellos que aseveran que tan pronto suena la moneda que se echa en la caja, el alma sale volando.
28. Cierto es que, cuando al tintinear, la moneda cae en la caja, el lucro y la avaricia pueden ir en aumento, más la intercesión de la Iglesia depende sólo de la voluntad de Dios.
29. ¿Quién sabe, acaso, si todas las almas del purgatorio desean ser redimidas? Hay que recordar lo que, según la leyenda, aconteció con San Severino y San Pascual.

30. Nadie está seguro de la sinceridad de su propia contrición y mucho menos de que haya obtenido la remisión plenaria.
31. Cuán raro es el hombre verdaderamente penitente, tan raro como el que en verdad adquiere indulgencias; es decir, que el tal es rarísimo.
32. Serán eternamente condenados junto con sus maestros, aquellos que crean estar seguros de su salvación mediante una carta de indulgencias.
33. Hemos de cuidarnos mucho de aquellos que afirman que las indulgencias del Papa son el inestimable don divino por el cual el hombre es reconciliado con Dios.
34. Pues aquellas gracias de perdón sólo se refieren a las penas de la satisfacción sacramental, las cuales han sido establecidas por los hombres.
35. Predican una doctrina anticristiana aquellos que enseñan que no es necesaria la contrición para los que rescatan almas o confessionalia.
36. Cualquier cristiano verdaderamente arrepentido tiene derecho a la remisión plenaria de pena y culpa, aun sin carta de indulgencias.
37. Cualquier cristiano verdadero, sea que esté vivo o muerto, tiene participación en todos los bienes de Cristo y de la Iglesia; esta participación le ha sido concedida por Dios, aun sin cartas de indulgencias.
38. No obstante, la remisión y la participación otorgadas por el Papa no han de menospreciarse en manera alguna, porque, como ya he dicho, constituyen un anuncio de la remisión divina.
39. Es difícilísimo hasta para los teólogos más brillantes, ensalzar al mismo tiempo, ante el pueblo. La prodigalidad de las indulgencias y la verdad de la contrición.
40. La verdadera contrición busca y ama las penas, pero la profusión de las indulgencias relaja y hace que las penas sean odiadas; por lo menos, da ocasión para ello.

41. Las indulgencias apostólicas deben predicarse con cautela para que el pueblo no crea equivocadamente que deban ser preferidas a las demás buenas obras de caridad.
42. Debe enseñarse a los cristianos que no es la intención del Papa, en manera alguna, que la compra de indulgencias se compare con las obras de misericordia.
43. Hay que instruir a los cristianos que aquel que socorre al pobre o ayuda al indigente, realiza una obra mayor que si comprase indulgencias.
44. Porque la caridad crece por la obra de caridad y el hombre llega a ser mejor; en cambio, no lo es por las indulgencias, sino a lo mas, liberado de la pena.
45. Debe enseñarse a los cristianos que el que ve a un indigente y, sin prestarle atención, da su dinero para comprar indulgencias, lo que obtiene en verdad no son las indulgencias papales, sino la indignación de Dios.
46. Debe enseñarse a los cristianos que, si no son colmados de bienes superfluos, están obligados a retener lo necesario para su casa y de ningún modo derrocharlo en indulgencias.
47. Debe enseñarse a los cristianos que la compra de indulgencias queda librada a la propia voluntad y no constituye obligación.
48. Se debe enseñar a los cristianos que, al otorgar indulgencias, el Papa tanto más necesita cuanto desea una oración ferviente por su persona, antes que dinero en efectivo.
49. Hay que enseñar a los cristianos que las indulgencias papales son útiles si en ellas no ponen su confianza, pero muy nocivas si, a causa de ellas, pierden el temor de Dios.
50. Debe enseñarse a los cristianos que si el Papa conociera las exacciones de los predicadores de indulgencias, preferiría que la basílica de San Pedro se redujese a cenizas antes que construirla con la piel, la carne y los huesos de sus ovejas.

51. Debe enseñarse a los cristianos que el Papa estaría dispuesto, como es su deber, a dar de su peculio a muchísimos de aquellos a los cuales los pregoneros de indulgencias sonsacaron el dinero aun cuando para ello tuviera que vender la basílica de San Pedro, si fuera menester.
52. Vana es la confianza en la salvación por medio de una carta de indulgencias, aunque el comisario y hasta el mismo Papa pusieran su misma alma como prenda.
53. Son enemigos de Cristo y del Papa los que, para predicar indulgencias, ordenan suspender por completo la predicación de la palabra de Dios en otras iglesias.
54. Oféndese a la palabra de Dios, cuando en un mismo sermón se dedica tanto o más tiempo a las indulgencias que a ella.
55. Ha de ser la intención del Papa que si las indulgencias (que muy poco significan) se celebran con una campana, una procesión y una ceremonia, el evangelio (que es lo más importante)deba predicarse con cien campanas, cien procesiones y cien ceremonias.
56. Los tesoros de la iglesia, de donde el Papa distribuye las indulgencias, no son ni suficientemente mencionados ni conocidos entre el pueblo de Dios.
57. Que en todo caso no son temporales resulta evidente por el hecho de que muchos de los pregoneros no los derrochan, sino más bien los atesoran.
58. Tampoco son los méritos de Cristo y de los santos, porque éstos siempre obran, sin la intervención del Papa, la gracia del hombre interior y la cruz, la muerte y el infierno del hombre exterior.
59. San Lorenzo dijo que los tesoros de la iglesia eran los pobres, mas hablaba usando el término en el sentido de su época.
60. No hablamos exageradamente si afirmamos que las llaves de la iglesia (donadas por el mérito de Cristo) constituyen ese tesoro.
61. Está claro, pues, que para la remisión de las penas y de los casos reservados, basta con la sola potestad del Papa.

62. El verdadero tesoro de la iglesia es el sacrosanto evangelio de la gloria y de la gracia de Dios.
63. Empero este tesoro es, con razón, muy odiado, puesto que hace que los primeros sean postreros.
64. En cambio, el tesoro de las indulgencias, con razón, es sumamente grato, porque hace que los postreros sean primeros.
65. Por ello, los tesoros del evangelio son redes con las cuales en otros tiempos se pescaban a hombres poseedores de bienes.
66. Los tesoros de las indulgencias son redes con las cuales ahora se pescan las riquezas de los hombres.
67. Respecto a las indulgencias que los predicadores pregonan con gracias máximas, se entiende que efectivamente lo son en cuanto proporcionan ganancias.
68. No obstante, son las gracias más pequeñas en comparación con la gracia de Dios y la piedad de la cruz.
69. Los obispos y curas están obligados a admitir con toda reverencia a los comisarios de las indulgencias apostólicas.
70. Pero tienen el deber aún más de vigilar con todos sus ojos y escuchar con todos sus oídos, para que esos hombres no prediquen sus propios ensueños en lugar de lo que el Papa les ha encomendado.
71. Quién habla contra la verdad de las indulgencias apostólicas, sea anatema y maldito.
72. Mas quien se preocupa por los excesos y demasías verbales de los predicadores de indulgencias, sea bendito.
73. Así como el Papa justamente fulmina excomunión contra los que maquinan algo, con cualquier artimaña de venta en perjuicio de las indulgencias.
74. Tanto más trata de condenar a los que bajo el pretexto de las indulgencias, intrigan en perjuicio de la caridad y la verdad.

75. Es un disparate pensar que las indulgencias del Papa sean tan eficaces como para que puedan absolver, para hablar de algo imposible, a un hombre que haya violado a la madre de Dios.
76. Decimos por el contrario, que las indulgencias papales no pueden borrar el más leve de los pecados veniales, en concierne a la culpa.
77. Afirmar que si San Pedro fuese Papa hoy, no podría conceder mayores gracias, constituye una blasfemia contra San Pedro y el Papa.
78. Sostenemos, por el contrario, que el actual Papa, como cualquier otro, dispone de mayores gracias, saber: el evangelio, las virtudes espirituales, los dones de sanidad, etc., como se dice en 1ª a los Corintios 12.
79. Es blasfemia aseverar que la cruz con las armas papales llamativamente erecta, equivale a la cruz de Cristo.
80. Tendrán que rendir cuenta los obispos, curas y teólogos, al permitir que charlas tales se propongan al pueblo.
81. Esta arbitraria predicación de indulgencias hace que ni siquiera, aun para personas cultas, resulte fácil salvar el respeto que se debe al Papa, frente a las calumnias o preguntas indudablemente sutiles de los laicos.
82. Por ejemplo: ¿Por qué el Papa no vacía el purgatorio a causa de la santísima caridad y la muy apremiante necesidad de las almas, lo cual sería la más justa de todas las razones si él redime un número infinito de almas a causa del muy miserable dinero para la construcción de la basílica, lo cual es un motivo completamente insignificante?
83. Del mismo modo: ¿Por qué subsisten las misas y aniversarios por los difuntos y por qué el Papa no devuelve o permite retirar las fundaciones instituidas en beneficio de ellos, puesto que ya no es justo orar por los redimidos?
84. Del mismo modo: ¿Qué es esta nueva piedad de Dios y del Papa, según la cual conceden al impío y enemigo de Dios, por medio del dinero, redimir un alma pía y amiga de Dios, y por que no la redimen más bien,

a causa de la necesidad, por gratuita caridad hacia esa misma alma pía y amada?

85. Del mismo modo: ¿Por qué los cánones penitenciales que de hecho y por el desuso desde hace tiempo están abrogados y muertos como tales, se satisfacen no obstante hasta hoy por la concesión de indulgencias, como si estuviesen en plena vigencia?
86. Del mismo modo: ¿Por qué el Papa, cuya fortuna es hoy más abundante que la de los más opulentos ricos, no construye tan sólo una basílica de San Pedro de su propio dinero, en lugar de hacerlo con el de los pobres creyentes?
87. Del mismo modo: ¿Qué es lo que remite el Papa y qué participación concede a los que por una perfecta contrición tienen ya derecho a una remisión y participación plenarias?
88. Del mismo modo: ¿Que bien mayor podría hacerse a la iglesia si el Papa, como lo hace ahora una vez, concediese estas remisiones y participaciones cien veces por día a cualquiera de los creyentes?
89. Dado que el Papa, por medio de sus indulgencias, busca más la salvación de las almas que el dinero, ¿por qué suspende las cartas e indulgencias ya anteriormente concedidas, si son igualmente eficaces?
90. Reprimir estos sagaces argumentos de los laicos sólo por la fuerza, sin desvirtuarlos con razones, significa exponer a la Iglesia y al Papa a la burla de sus enemigos y contribuir a la desdicha de los cristianos.
91. Por tanto, si las indulgencias se predicasen según el espíritu y la intención del Papa, todas esas objeciones se resolverían con facilidad o más bien no existirían.
92. Que se vayan, pues todos aquellos profetas que dicen al pueblo de Cristo: “Paz, paz”; y no hay paz.
93. Que prosperen todos aquellos profetas que dicen al pueblo: “Cruz, cruz” y no hay cruz.
94. Es menester exhortar a los cristianos que se esfuercen por seguir a Cristo, su cabeza, a través de penas, muertes e infierno.

95. Y a confiar en que entrarán al cielo a través de muchas tribulaciones, antes que por la ilusoria seguridad de paz.

Wittenberg, 31 de octubre de 1517.

Notas

() La numeración de las tesis en 95 en realidad corresponde a los primeros editores que además agruparon los textos cada uno de diferente manera. La edición más completa y crítica de las obras de Lutero es: Weimarer Ausgabe (WA): Lutherswerke (Weimar 1883). cf. WA 1, 230.*

Puede consultarse un análisis, selección y traducción de las tesis en: García Villoslada, Ricardo, [Dir.], Martín Lutero, BAC Maior (Madrid, 1976) I, 342-344.

La versión latina puede consultarse en la web en la siguiente dirección del Proyecto Wittenberg: <http://www.iclnet.org/pub/resources/text/wittenberg/luther/ninetyfive-latin.txt>

García Villoslada, Ricardo, [Dir.], Martín Lutero, I, 339.

Para una orientación sobre este tema véase: Martina, Giacomo, La Iglesia, de Lutero a nuestros días, Ediciones Cristiandad (Madrid 1974) I, 122; García Villoslada, Martín Lutero, I, 334-338; Molinari, F., Lutero tra la storia e la leggenda: ebbe luogo l'affissione delle tesi?, en: "Scuola Cattolica" 95 (1967) 456-463.

La venta de indulgencias y la Basílica de San Pedro



Daniel Escorza Rodríguez

Pachuca, Hgo.

Conferencia Anual Septentrional

Para el imaginario evangélico mexicano, el concepto de la “venta de indulgencias” forma parte de un estigma en contra del clero romano que comenzó en la Reforma del siglo XVI. La venta de indulgencias es probablemente la querrela religiosa del protestantismo más influyente y uno de los aspectos de la corrupción de la Iglesia católica romana que más combatió fervientemente el monje agustino Martín Lutero. El objetivo de este texto es revisar históricamente el contexto y la importancia de las indulgencias cuyo producto se dedicó a la construcción de la Basílica de San Pedro, en Roma, durante las primeras décadas del siglo XVI. En un segundo momento nos vamos a

referir a esta construcción y su relación con el concepto de templo y de lugar sagrado y finalmente haremos referencia al significado cultural de estos acontecimientos para nuestros días.

I.-

Como se sabe, la Basílica de San Pedro es quizá el templo más importante de la catolicidad romana, ya que en este recinto se realizan las principales ceremonias del Papa. Aun cuando en Roma existen otras tres basílicas papales (la de San Juan de Letrán, la de San Pablo Extramuros y la de Santa María la Mayor) la de San Pedro es quizá la más visitada y la más emblemática del poder papal y de la iglesia católica romana.

De acuerdo a datos que circulan en la red, este templo fue construido entre 1506 y 1626, es decir, en un lapso de más de una centuria, y tuvo como arquitectos a dos de los más célebres artistas del Renacimiento, como fueron Rafael Sanzio y Miguel Ángel Buonarrotti, entre otros arquitectos de la época.[i] Desde el punto de vista de sus dimensiones, a esta majestuosa construcción se le ha considerado como el templo católico más grande del mundo y uno de los más visitados, después de la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de México. Aquí surge la interrogante relativa a la conmemoración de los 500 años del inicio del protestantismo: ¿qué tiene que ver la Basílica de San Pedro con el movimiento iniciado en 1517 por Martín Lutero? Quizá muy pocos tienen la conciencia de que esta construcción católico-romana está relacionada con el movimiento revolucionario evangélico del siglo XVI.

En efecto, el financiamiento inicial para la construcción de la mencionada basílica tiene relación con la venta de indulgencias. En primer término vamos revisar en qué consiste una indulgencia. De acuerdo a su etimología, el vocablo indulgencia proviene del latín indulgeo que significa “ser complaciente”; de ahí se deriva indulgentia que quiere decir “remisión”. Según la doctrina católica romana, este concepto implica la: “remisión ante Dios, pronunciada por Su Iglesia, de las penas temporales, es decir, del castigo que un individuo debiera sufrir en el purgatorio, después de haber sido absuelto del pecado mortal (que implica eterno castigo) mediante el sacramento de la penitencia o por un acto de contrición perfecta”. [ii] De esta voz se deriva también la palabra “indulto”, es decir el perdón de una pena, o de un castigo.

Estas penitencias o castigos temporales podían pagarse en esta realidad temporal mediante las “buenas obras”, y de esta forma, el Papa podía conceder la remisión de los pecados, tomándola del llamado “Tesoro de méritos”, que era una especie de conjunto de méritos formado por la expiación de Cristo, de la Virgen y de los Santos. Una Indulgencia parcial perdonaba solamente una parte de las penas, pero la Indulgencia plenaria libraba de todas las penas, tanto en este mundo temporal como en el porvenir.

La historiografía de la Reforma protestante coloca en un lugar prominente el hecho de esta venta de indulgencias[iii], y por sí mismo constituye uno de los episodios más conocidos de todo el proceso reformista de las primeras décadas del siglo XVI

Como monje agustino y confesor de la parroquia del Castillo de Witenberg, Martín Lutero no abordó el problema de las indulgencias con las 95 tesis en 1517, sino desde años antes. En su viaje a Roma en 1510 Lutero seguramente tomó conciencia por primera vez del boato y fastuosidad papal y de la venta de reliquias como parte de una estrategia eclesiástica para obtener fondos. Posteriormente, en 1516 se refirió a la cuestión de las indulgencias en uno de sus sermones pronunciado en la parroquia del Castillo mencionado líneas arriba. Como recordaremos, éste era uno de los santuarios más conocidos que atesoraban reliquias destinadas a la devoción de los feligreses.

En el proceso de la venta de indulgencias es necesario referirse a la figura del monje dominico Johann Tetzel (1465-1519), a quien Martín Lutero llamó el “predicador vocinglero”, o el “gran vociferador”, toda vez que Tetzel era el encargado de promover la venta de estos documentos papales con el propósito de recaudar dinero para la construcción de la Basílica de San Pedro, en Roma. En esta tarea principalmente llevada a cabo en la región de Sajonia (Alemania) es muy conocida la frase atribuida al propio Tetzel que pronunciaba en sus correrías y jaculatorias con el propósito de convencer a los devotos de adquirir el perdón papal y lograr así la remisión de los pecados de los propios compradores y en otros casos de sus difuntos. En sus distintas versiones al español, la frase del monje dominico en cuestión reza: “...tan pronto el dinero en la caja suena, el alma al cielo vuela”.

Esta expresión aludía a los ducados (monedas) que los catecúmenos debían pagar para obtener las indulgencias y se refería al tintineo del metálico en oro que sonaba al caer en una caja; ante ello, el alma del difunto pasaba automáticamente del purgatorio al cielo. Con este simple acto monetario, el deudo se salvaba del fuego eterno.

Como decíamos líneas arriba, la construcción de la nueva basílica de San Pedro se inició en 1506, pero la venta formal de las indulgencias para tal efecto comenzó en 1514. Debido a la creciente necesidad de fondos para esta obra, el Papa León X (quien por cierto era hijo de Lorenzo de Médici, también conocido como Lorenzo el Magnífico) comenzó a impulsar la venta de estos documentos. El papado de León X se extendió desde 1513 hasta su muerte en 1521. La supervisión de esta colecta de fondos quedó a cargo de los banqueros Fugger.[iv] Una parte llegaba a las arcas del Vaticano, otra a Alberto de Hohenzollern, arzobispo de Maguncia, quien era acreedor de los Fugger, y otra a estos banqueros. Con ello se cerraba el negocio redondo. El profesor Roland Bainton lo señala de esta manera:

Las instrucciones declaraban que Su Santidad el papa León X había proclamado una indulgencia plenaria para solventar los gastos que exigía el remediar el triste estado de los santos apóstoles Pedro y Pablo y los innumerables mártires y santos cuyos huesos yacían convirtiéndose en polvo, sometidos a una constante profanación por la lluvia y el granizo. Los compradores gozarían de una plenaria y perfecta remisión de todos los pecados. Serían devueltos al estado de inocencia de que gozaran en el bautismo y aliviados de todas las penas del purgatorio, incluso aquellas en que incurrieran por una ofensa a la Divina Majestad. Los que buscaran indulgencias a favor de los muertos que ya estaban en el purgatorio no necesitaban estar contritos y confesar sus pecados...[v]

Además de la necesidad de fondos para la construcción de la edificación ya mencionada, la curia romana necesitaba solventar los gastos onerosos del papado, que en estos años había llegado a niveles verdaderamente escandalosos, por la voracidad y corrupción de los dignatarios eclesiásticos. Todos los historiadores coinciden en que el papado de León X se caracterizó por su dispendio y por la falta de medidas para contener el movimiento reformista de Martín Lutero y sus seguidores. Los excesos y la vida palaciega de Roma desde finales del siglo XV y principios del siglo XVI fueron proverbiales. El historiador Henri Pirenne lo resumió así:

Piénsese en la impresión que sacaría un creyente de la capital del mundo cristiano en una época (1490) en que se contaban allí 6,800 cortesanías, en que los papas y los cardenales exhibían a sus queridas, reconocían a sus bastardos y los enriquecían a costa de la Iglesia. Resulta verdaderamente excesivo que un Borgia haya podido sentarse en la silla de San Pedro.[vi]

El contraste entre el alto clero y el pueblo era evidente y no podían ocultarse los privilegios y las canonjías de las que gozaban los altos prelados del Vaticano. De acuerdo al mismo historiador Pirenne, aun cuando las masas no comprendían cabalmente las ideas religiosas del reformador alemán, la Reforma prendió en el centro de Europa principalmente por la oposición al Clero, a Roma y a sus excesos. El odio hacia Roma, combinado con un incipiente patriotismo germano estimularon la reacción de la gente. Por lo tanto, las ideas de la justificación por la fe, en un principio solo las comprendieron e hicieron conciencia de ello un reducido número de fieles.[vii]

Por su parte, Martín Lutero observaba todas las operaciones financieras que hacía la curia romana y que esquilaban al pueblo llano. En tal virtud, la mayoría de las propuestas contenidas en sus 95 tesis tienen que ver con la cuestión de las indulgencias. Por ejemplo de la tesis número 21 a la 29 se refiere a ello. La número 21, señala en la siguiente traducción: “Por consiguiente se equivocan los predicadores de indulgencias que afirman que por las indulgencias del Papa uno puede ser librado de toda pena y salvado.[viii]

Más aún las tesis número 50 y 51 aluden específicamente al templo que se construía en Roma. Veamos la tesis número 50 que a la letra dice: “Se debe enseñar a los cristianos que si el papa

conociera las exacciones de los predicadores de indulgencias, quisiera más bien que la iglesia de San Pedro se redujera a cenizas que no fuera construida con la piel, la carne y los huesos de sus ovejas”.

La referencia al costo material de la obra es la expoliación y el engaño que se hacía al pueblo alemán en particular, para subvencionar la magna obra arquitectónica de Roma. Todo indica que la cuestión de las indulgencias fue el asunto que más impactó a Martín Lutero para llevar a cabo la redacción de las 95 tesis y de ahí se extendió a todo el movimiento protestante para dignificar y purificar a la iglesia.

II.-

De acuerdo a la tradición católico-romana, la Basílica de San Pedro fue construida en el lugar en donde ocurrió la muerte de este apóstol de Jesucristo, cuyo nombre significa “piedra”. La primera construcción data desde tiempos del emperador Constantino en el siglo IV. Durante la Edad Media se fueron edificando diversos templos, hasta llegar a la construcción de la Basílica actual que fue encargada al arquitecto Donato D’Angelo Bramante, en el año de 1506, bajo el pontificado de Julio II, y que continuó en el papado de León X, quien estuvo al frente del Vaticano entre 1513 y 1521, precisamente los años del inicio de la Reforma protestante de Martín Lutero. A la muerte de Bramante, en 1514, se hizo cargo de la obra el insigne artista del Renacimiento Rafael Sanzio, y a partir de 1520, Antonio de Sangallo, hasta el año de 1546, cuando tomó la dirección de la obra nada menos que el escultor y pintor Miguel Ángel Buonarroti, a los setenta y dos años de edad, y a quien ya se le había encomendado en 1508 la decoración de la Capilla Sixtina.[ix] Como se sabe, Miguel Ángel es también el autor de las magníficas esculturas como “La Piedad”, el “Moisés” y el “David” que han llegado a ser ejemplos eximios de la escultura en toda la historia del arte universal.

La Basílica de San Pedro, se terminó de construir formalmente en 1626, aunque los trabajos de estabilización y los detalles exteriores concluyeron hasta 1667, cuyo colofón es la plaza del mismo nombre con su columnata característica, obra del notable arquitecto Gianni Lorenzo Bernini, completada entre 1656 y 1667.

No deja de ser sugerente la relación que existe entre el hecho histórico del financiamiento del más significativo templo de la cristiandad católica romana con el movimiento reformista evangélico del siglo XVI. El más grande templo cristiano del orbe es sinónimo del lujo y de la opulencia en contraste con los templos protestantes que desde Martín Lutero se asimilaron a la moderación y la austeridad. Los templos protestantes comenzaron a instalarse en las pequeñas capillas, libres de toda la parafernalia de imágenes y del abigarramiento ornamental, así como de las proporciones colosales de muchas catedrales y basílicas católico-romanas.

De acuerdo al historiador de las religiones, Mircea Eliade, para las grandes civilizaciones orientales, el templo era considerado como la reproducción terrestre de un modelo divino. Es decir, era un imago mundi; una imagen de lo trascendente pero en la tierra, por lo tanto el templo era considerado como un espacio sagrado en oposición al espacio profano.[x] Me parece que los templos evangélicos no se sustraen a esta idea. El templo como espacio sagrado en donde el mundo se purifica. Por eso la expresión muy evangélica en las denominaciones históricas del protestantismo mexicano para referirse al templo como “casa de Dios”, “lugar de adoración”, entre otros. Comparados con los templos católicos romanos, nuestros templos son pequeños en dimensiones, porque el trabajo evangélico está afuera, y no dentro del espacio sagrado, según decía John Wesley con el apotegma de “El mundo es mi parroquia”.

III.-

A 500 años de distancia, la figura de la venta de indulgencias para la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma sigue vigente en el imaginario religioso, no solamente en el ámbito del cristianismo católico romano, sino en el de otras tradiciones cristianas heredadas de la Reforma protestante del siglo XVI.

Si miramos retrospectivamente la Reforma iniciada por Lutero nos daremos cuenta de que muchas de las causas que la propiciaron no han desaparecido. En el México de los inicios del siglo XXI, las iglesias evangélicas continuadoras del movimiento reformista del siglo XVI (metodistas, bautistas, presbiterianos, anglicanos, entre muchas otras) ahora son denominadas oficialmente como Iglesias Protestantes Históricas o Reformadas, de acuerdo a una reciente clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.[xi] De alguna u otra manera estas iglesias protestantes que en su conjunto somos una minoría dentro de los evangélicos, hemos sido conscientes de esta herencia y de la historia que hemos construido en el imaginario cultural. Si bien es cierto que en términos generales nuestras iglesias no son partícipes del espectáculo mediático en el que se ha convertido el “cristianismo” moderno, en contraste nos hemos orientado más a la “planeación y organización”, a los rituales tradicionales, a la burocracia excesiva y en general a la abdicación de la misión evangélica. Quizá sea tiempo de reflexionar en una reforma y regresar al concepto de la justificación por la gracia que Lutero enarboló hace 500 años. Esta justificación parte de un término poco usado en nuestras iglesias que es la elevación del estado de conciencia. El ser conscientes de esta historia es lo que nos otorga esa dimensión.

Si algo aportó al mundo moderno la Reforma Protestante del siglo XVI fue el resquebrajamiento de lo que entonces se conocía como la Cristiandad occidental. El monopolio espiritual de la iglesia Católica Romana se fraccionó y desde entonces la multiplicidad y diversidad de cristianismos en el mundo es parte de la herencia que se inició con Martín Lutero. Me parece que ahora más que en

otra etapa de la humanidad hay que referirse a los cristianismos, en plural, como expresión de esta diversidad de grupos muchas veces opuestos entre sí.

Es muy posible que hoy las denominaciones históricas del protestantismo se enfrenten a su propia Reforma. Algunas voces dicen que esta nueva reforma se ha iniciado desde finales del siglo XX, con la modernidad religiosa cristiana de diversos grupos y sociedades que tratan de suprimir el nombre de las denominaciones evangélicas en aras de una globalización cristiana mal entendida. Los grupos autodenominados solamente como “cristianos” ganan miles de adeptos cada año en detrimento de la feligresía de las iglesias protestantes históricas. En el mismo tenor, la aparición del adjetivo “cristiano” aplicado a todo tipo de productos relacionados con los bienes simbólicos de salvación, ha propiciado una industria por sí misma, que se ha colocado en la cultura popular, por ejemplo: “música cristiana”, “películas cristianas”, “conciertos cristianos”, “literatura cristiana”, entre muchos otros artefactos de consumo masivo.

A la miseria moral y la decadencia del mundo actual hay que contraponer el evangelio que se reinventa y se re-contextualiza en cada época. Esta quizá sea la lección más significativa de la historia y del espíritu de la Reforma protestante para nuestro tiempo.

NOTAS

[i] Véase la entrada de *Basílica de San Pedro*, en www.es.wikipedia.org, y la página oficial del Vaticano, www.vatican.va, consultados el 20 de marzo de 2017.

[ii] E. Royston Pike, *Diccionario de Religiones*, adaptación de Elsa Cecilia Frost, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 237. Véase también el sitio www.es.catholic.net, consultado el 20 de marzo de 2017.

[iii] Entre los trabajos más accesibles en español se encuentran los de Roland H. Bainton, *Lutero*, trad. De Raquel Lozada de Ayala Torales, versión digital, www.escriturayverdad.cl; Lucien Febvre, *Martín Lutero, un destino*, 10 reimp., trad. De Tomás Segovia, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, (Breviarios, 113); Gonzalo Balderas Vega, *La Reforma y la Contrarreforma, dos expresiones del ser cristiano en la modernidad*, México, Universidad Iberoamericana, 1996; y E. Troeltsch, *El protestantismo y el mundo moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 (Breviarios, 51)

[iv] Véase, *Historia de las Religiones. Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*, bajo la dirección de Henri-Charles Puech, vol. 7, México, Siglo Veintiuno, 1981, p. 261.

[v] Bainton, *op. cit.*, p. 31

[vi] Henri Pirenne, *Historia de Europa. Desde las invasiones al siglo XVI*, versión española de Juan José Domenchina, 5 reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 407.

[vii] Pirenne, *op. cit.*, p. 412.

[viii] Las referencias a las tesis en su traducción al español, de esta y de sucesivas citas se han tomado del folleto: *Martín Lutero y las noventa y cinco tesis*, México, CUPSA, [sin año].

[ix] Véanse las páginas electrónicas mencionadas en la nota número de este texto.

[x] Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Colombia, Labor, 1992, (Labor, Nueva Serie, 21), p. 56 y ss.

[xi] De acuerdo a la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en este rubro de la Iglesias Protestantes Históricas o Reformadas, se encuentra la iglesia metodista. El INEGI hace la diferencia de éstas con otros grupos, sociedades, e iglesias identificados muchas veces sólo como "cristianos", como Amistad Cristiana, Casa de Oración, Centros de Fe y Esperanza, y un gran número de iglesias de corte pentecostal. Véase el documento *Clasificación de Religiones, 2010*, México, INEGI, 2015, versión digital en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvin_egi/productos/nueva_estruc/702825064983.pdf, consultado el 8 de abril de 2017.

Los asuntos que tratan las 95 tesis



Por José Vergara Laguna
Conferencia Anual del Sureste

Octavio Paz el premio Nobel de literatura alguna vez mencionó: "México siempre llega tarde a la historia" esto en referencia a los conflictos religiosos que plagaron al país durante el siglo XIX con la Guerra de Reforma y en el siglo XX con La Cristiada. Mientras que en Europa estos movimientos se llevaron a cabo durante el siglo XVI con el movimiento reformista iniciado con Lutero en Wittenberg.

El legado de este de esta historia eclesiástica en México ha sido la separación de soberanías, la división del corpus christianum de la jus divinum a la lex naturae, del derecho canónico al derecho civil -el saecularis- que se ha dado durante el siglo XIX y XX. Éste en este presente siglo sigue teniendo relevancia tanto normativa –con su impronta legal– como afectiva para con todos los creyentes. Es

un problema de más de 500 años de existencia en las relaciones políticas-religiosas de las sociedades actuales y que tuvo inicio en la Europa del medievo tardío.

Martín Lutero como protagonista no fue el único ni el primero en tratar de reformar a la iglesia, fue el último, como menciona Scott H. Hendrix (2010, p. 20), fue gracias a que él sobrevivió la ejecución así como la ejecución es que sus reformas alteraron el paisaje religioso europeo y es razón por la que sobresale de otros que no fueron tan exitosos. Los cambios vinieron de varias partes, por ejemplo de Francia con Peter Waldo; Inglaterra con John Wyclif (¿?-1384); en Bohemia con John Hus; Italia con Girolamo Savonarola (1452-98). Entre todos ellos existían similitudes. La Biblia era la fuente de sus propuestas de cambio, el apoyo que daban a la vernacularización de la Biblia, la prédica como una herramienta de la diseminación de las ideas, la crítica en contra de las conductas clericales y la autoridad papal.

Martín Lutero; fue él quien terminó de abrir la puerta para la requerida reforma eclesiástica que se requería. Sin embargo, lo que resultó ser el segundo gran cisma provino únicamente de la discusión académica del “poder y eficacia de las indulgencias”.

El objetivo general del escrito será examinar las 95 tesis –uno de los documentos rectores del protestantismo— a través de una revisión de la literatura. Se prestará particular atención a la problemática que suscita este documento en la conformación de una teología luterana y su inclusión dentro de la historia eclesiástica. Por otro lado se sopesará su valor y trascendencia en estos tiempos contemporáneos. El escrito presentará en la siguiente sección una variedad de puntos como: la orden mendicante agustina, la cual él perteneció; los sacramentos, la doctrina de los dos reinos, la justificación por gracia y la libertad de pensamiento. Todos estos puntos relacionados con la teología luterana y que han sido de gran impronta en el movimiento protestante. En la sección final, se tendrá una conclusión haciendo particular alusión al significado de Lutero en la historia eclesiástica moderna.

Para la elaboración de este escrito se han utilizado una variedad de fuentes de información. Como fuente primaria se ha utilizado una versión traducida de las 95 tesis (1517). Como secundarias se hizo una revisión de la literatura de autores en su mayoría estadounidenses y alemanes. La mayoría de ellos son historiadores, filósofos de la religión y teólogos. Existe la mención de una historiadora mexicana que nos presenta una nueva veta para posteriores investigaciones y que merece también ser incluida en nuestra revisión.

Para la sensibilidad moderna con su secularidad en donde la separación Estado y religión es cuestión común, es de gran importancia acercarse a través de un contexto. Por tal razón en la siguiente sección se presentará un panorama historiográfico acerca de este periodo y este evento.

Lutero, las 95 tesis y una revisión de la literatura

La iglesia católica para el medievo fungía como una organización omnipresente en la vida de las persona. Su participación en el quehacer diario tenía una influencia que determinaba el comportamiento individual. Uno de las personas que tuvo una gran importancia dentro de este paisaje religioso fue San Agustín, él propuso que la espiritualidad fuera el camino de la felicidad eterna con Dios.

Para Phillip Cary (2000, p. 7) el paradigma espiritual Agustino y que tuvo influencia en el cristianismo de occidente tiene que ver con la felicidad o beatitud significa ver a Dios con la mente. La moralidad consiste en las virtudes requeridas para viajar en este camino de beatitud, nuestra casa eterna con Dios. Cary continua mencionado que de acuerdo a esta doctrina nuestro amor por Dios es un regalo de Dios, porque Dios es quien causa que nos enamoremos de él, causando ese deseo y gusto es que nos lleva a lo largo del camino. Nuestro libre albedrío no es suficiente para crear este amor, por tal razón, sin el regalo de la gracia, nosotros estaríamos perdidos en nuestros pecados. En el siglo XVI tanto Calvino como Lutero insistían que la justificación no puede ser entendida por los méritos de nuestro trabajo.

Los reformadores tenían miedo porque uno como pecador tendría que enfrentar el juicio de Dios y es únicamente a través de la gracia y la redención se logró por medio de Jesucristo en su pasión y muerte. Esto tiene gran relación con la tesis 68; –No obstante, son las gracias más pequeñas en comparación con la gracia de Dios y la piedad de la cruz–.

La comparación y referencia con Calvino es una referencia ineludible para la valoración del movimiento protestante. Ésta se tocará brevemente a lo largo de la sección y se aludirá tangencialmente a su pensamiento al paralelo que el de Lutero.

Las 95 tesis en mención de Bridget Heal (2017, pp. 29-30) no son un programa teológico totalmente desarrollado, lo que se tiene es un ataque a las prácticas de ventas de indulgencias –una remisión del castigo atribuido por el pecado–, y una crítica a la declaración del Papa de su autoridad sobre los muertos. Tesis 6-8 y 27. A este punto se une Cary (2000, p. 17) al mencionar que Lutero con las 95 tesis se concentra en dar un golpe a la teología de las indulgencias; la iglesia no tiene el poder de remitir los pecados del purgatorio. Lutero a ese respecto diserta acerca de la penitencia como sacramento en donde cambia el énfasis del confesor al confeso; Es una modificación del sujeto de la acción y no como el objeto de ésta. Tesis 1-3.

Como suscribe Eric W. Gristich (1990, p. 35) y en relación al poder de las llaves de las cuales se menciona en Mateo 16:18-20 y que era y es utilizado con herramienta para disciplinar a los pecadores; Los pecadores penitentes se les solicitaba mostrar arrepentimiento por sus pecados (remordimiento), confesarse ante un sacerdote (confesión), y hacer trabajo penitencial para expiar o desagraviar del pecado (satisfacción).

Este mismo hecho tiene relación con la idea de meritocracia religiosa en el comportamiento personal dejando a un lado la gracia. Por otro lado, Lutero presenta un concepto aledaño a éste en el sacramento en la forma del evangelio y la palabra de como “un signo externo” puede ser razón “de cambio al interior” de una persona. La absolución sacramental de la penitencia sirve como ese signo pero en la mención del sacerdote de “yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, no se transfigura en la figura de quien lo dice –el papa o el sacerdote– sino que por “el regalo de las llaves” es para con todos los cristianos; aquellos que creen que es por Jesucristo que se da el camino, se conoce la verdad y se sabe de la vida.

Este mismo argumento es también presentado hacia adelante por Jorgenson (2014, p. 43) a través de la discusión que Martín Lutero presentó como la evangelización del Cristo presente. Lo que refiere es la teología iluminativa de la presencia siempre creciente no-manipulativa del sacramento; ve de igual manera a la iglesia como el Mundhaus –lugar de reunión– el escuchar y el ver se correlaciona con la palabra y el sacramento con el fin de mostrar un vis-á-vis una presencia del Cristo soberano.

Otro de los temas de relevancia para con el escrito de las tesis de Lutero lo toca Michael Mullet (2003, p. 49) acerca de su carácter práctico como documento de enseñanza para el consumo público. La preocupación de Lutero como párroco de Wittenberg era que incorrectamente los creyentes se equivocaran al pensar que sus pecados podrían ser perdonados por la compra de indulgencias; Tesis 42-43 y 45-51. A la par de esto la impresión de éstas en la imprenta le dio difusión y su escritura permitió ser de dominio público.

El desarrollo tecnológico de la imprenta como lo dice E. Eisenstein (2010) fungió como “un agente de cambio”. En nuestra discusión historiográfica inherente el escrito teológico se unió a la galaxia de Gutenberg para ser uno de los primeros fenómenos del bestseller y longseller ya que hasta la fecha tiene una repercusión en las ventas de algunos catálogos editoriales. Sin embargo, viendo desde una perspectiva opuesta podríamos pensar que los intentos de censura que han existido en la iglesia católica podrían explicar los problemas de la modernización.

El corpus bibliográfico luterano debe de ser entendido en conjunto y en esta perspectiva editorial y aunque únicamente se mencionen algunos de los títulos vale ser considerado para un análisis posterior: “De los Judíos y sus mentiras”; “Del inefable nombre y generación de Cristo”; “Llamado a la nobleza cristiana de la nación alemana en relación al Estado cristiano”; “La libertad del cristiano”.

Mario Miegge (2016, pp. 14-15) sugiere que con la escritura de estos textos de rebelión contra el Papa es que se da el primer rompimiento de las cadenas autoritarias de la Edad Media. Esto también instaurará la doctrina de los dos reinos que tiene que ver con la categórica distinción entre la autoridad secular y la religiosa. Romanos 13:1; menciona “sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios y las que hay por Dios han sido

establecidas". Para Lutero esto se entiende y comprueba a partir de los resultados del levantamiento campesino en los conflictos armados de la Reforma. El resultado es un sometimiento pasivo para con la autoridad.

Sin embargo E. Troeltsch (1979, pp. 62-63) elabora un argumento en el que menciona: "...la providencia divina considera los poderes originados en el proceso natural como establecidos por dios y llamados a proteger la iustitia civilis. Además, el Antiguo Testamento confirma esta doctrina, pues nos presenta a Saúl y a David como colocados por dios. Dios es la causa remota de estas producciones del proceso natural y por eso les debemos una obediencia absoluta en calidad de potencias a las que directa o indirectamente dios ha dado el poder.

El caso tiene matices para con Calvino otro de los reformadores él también menciona: "...en las grandes luchas contra las autoridades católicas, que no permiten –la palabra pura de dios–...el calvinismo ha desarrollado su derecho natural en forma mucho más radical. Impuso el derecho de la resistencia que debe de ser practicada –por la palabra de dios–frente a las autoridades ateas atribuyendo su ejercicio a los magistrats inférieurs como los inmediatamente llamados y, en su defecto, a los individuos mismos; y hasta se permite el trucidio en caso especial vocación individual, como ocurre con Jael en el Antiguo Testamento.

La cita de Romanos crea la necesidad de encontrar un balance y respeto entre la autoridad y la pasividad o resistencia o desobediencia política y religiosa. Este es uno de los grandes debates que hasta la fecha existe como una pregunta problemática de responder.

Dentro de esta revisión de la literatura otro de los puntos que merece tener atención es aquel que presentan tanto Elizabeth Tingle (2014) Alicia Meyer (2008) y Jeffrey Gros (2011) los tres autores presentan sus argumentos desde una distinta óptica a la que se ha estado estructurando. Es una revaloración historiográfica con una acercamiento católico al fenómeno de la Contra-Reforma. Las dos primeras como historiadoras y el último como un párroco católico.

Tingle (2014, pp. 200-201) con su título "Las indulgencias en la reforma católica", polemiza acerca del uso de los perdones pastorales en Francia de 1520-1715; ilustra como las indulgencias se conceptualizaron para ser un producto de la jurisdicción eclesiástica de Papas y obispos. Sin embargo, a partir de la crítica protestante luterana la monetización de estos perdones se eliminó. No obstante, las indulgencias se reinventaron para ser una herramienta pastoral, su uso favoreció la comunión cercana, personal e interna de una relación con Cristo. Proveyó de un lugar para el consuelo de la salvación garantizando que el purgatorio ha sido provisto como registro de meritos y que con suerte y esfuerzo se pueda asegurar un seguro y rápido tránsito para el cielo.

No obstante esto, en esta discusión historiográfica habrá que poner atención como una nueva veta investigativa las propuestas que presenta autores como Alicia Meyer (2008) con su título "Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán" nos presenta el caso de la impronta

del teólogo en el México colonial. Aunque no haya llegado las publicaciones de Lutero, se hace una variedad de menciones de él en las diversas escritos, sermones y en el arte.

El último de estos autores Jeffrey Gros desde una perspectiva actual ecuménica trata de entablar un dialogo entre luteranos y católicos relacionado hacia la esperanza después de muerto. El autor utiliza los temas de esperanza y de escatología para construir un puente que pueda permitir el cruce ecumenico. Esto lo hace a través de la discusión del documento: “Declaración conjunta de las onceava vuelta de dialogo luterano-católico en los Estados Unidos” y la “Declaración conjunta de la doctrina de la justificación”.

Es así que con esta revisión de la literatura relacionada a las 95 tesis de Lutero y por la variedad de temas tratados es que pasamos a los últimos comentarios que se expresaran en la siguiente sección.

La *devotio* moderna y los comentarios finales

Como conclusión, al inicio de este escrito se citó a Octavio Paz, haciendo referencia el papel protagónico que ha tenido la historia eclesiástica en la historia mundial. El hecho de que se llegue tarde a ésta ha significado que el movimiento de Contra Reforma que se dio también a partir del cisma del fin del medioevo (1517) creó el fortalecimiento del catolicismo en los estados por gobiernos afines al papismo. La Nueva España como territorio controlado desde la conquista en 1521 por España inicio un proceso de afianzar una corriente religiosa más conservadora acorde a los ideales contra-reformistas.

En la historiografía eclesiástica mexicana se ve a lo que es el medio siglo XIX como una escisión, ya que empiezan a aparecer otros grupos religiosos distintos al catolicismo. Inicia un rompimiento con la entrada de los hijastros de Calvino, a través de los Congregacionales y los Bautistas; de Lutero y la iglesia luterana; La separación de la iglesia anglicana y la presentación del metodismo anglo-estadounidense. Todos ellos harían presencia el paisaje geográfico Latinoamericano tres siglos después de la Reforma.

En este tiempo confesional el significado de Lutero se observa por un lado en lo teológico en la redefinición de una religión; re-ligare, ligar un nuevo dogma– a través de la conceptualización de la palabra-vocablo; sacramento no por mérito si no por gracia quitando así la supuesta justificación dada al Papa de la fe y promesa de dios. De ser una crítica académica a la teología de las indulgencias y las tesis en conjunto con otros documentos posteriores llegaron a trastocar el tema central de la autoridad del Pontifex maximus con la doctrina de la justificación.

Por otro lado, lo observamos también dentro una historia la historia moderna eclesiástica proponiendo temas como libertad religiosa, la confesión y los sacramentos, la doctrina de los dos

reinos (teoría del Estado), la conjunción entre las enseñanzas y el fenómeno de difusión por la imprenta, la supervivencia de las indulgencias y su naturaleza más responsiva y responsable, el movimiento ecuménico.

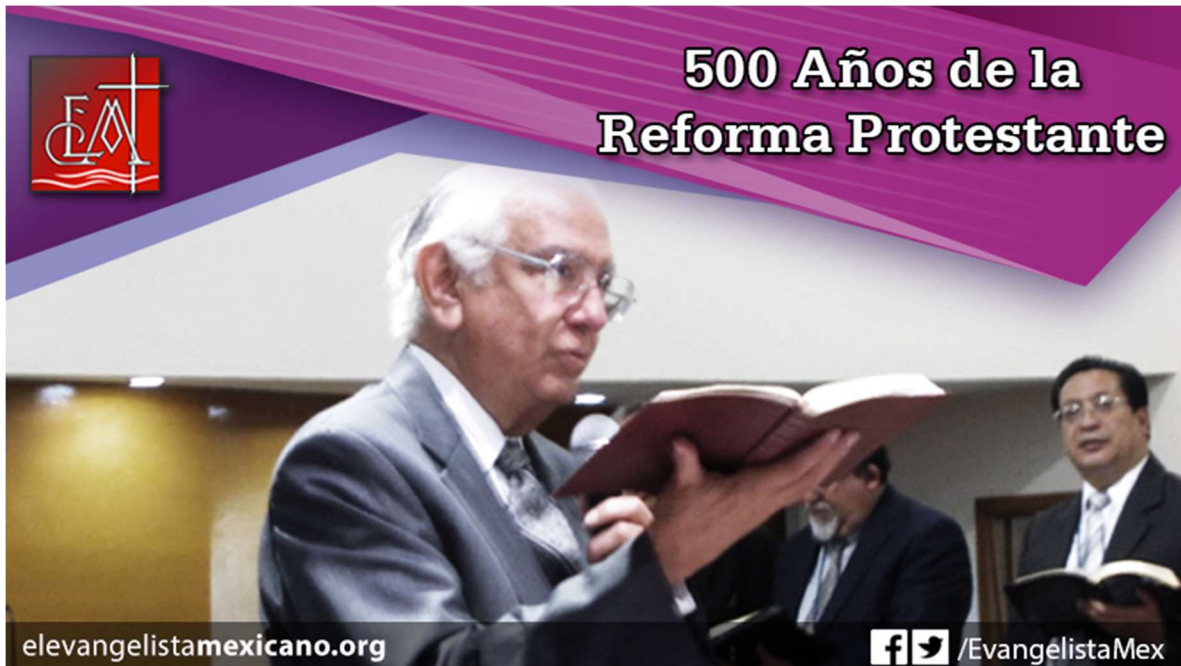
En este 2017 fecha en que se celebran 500 años de Lutero y sus tesis es menester seguir reflexionando acerca de esta centro-periferia angloamericana y latinoamericana en términos religiosos y su participación en la historia eclesial contemporánea.

Bibliografía

- Cary, Phillip (2000). *Luther: Gospel, Law and Reformation (1 era. ed.): The Teaching Company*
- Eisenstein, E. (2010). *La imprenta como agente de cambio (1 era. ed.)*. México FCE.
- Estrello, Francisco (1992). *Breve historia de la reforma. (3 era. Ed. ed.)*. México CUPSA.
- Fliedner, Federico. (2002). *Martín Lutero. Su vida y obra. . Barcelona: CLIE*.
- Gritsch, Eric W. (1990). *Luther posts the 95 Theses*. *Christian History*, 9(4), 35.
- Gros, Jeffrey. (2011). *HOPE FOR ETERNAL LIFE: THE LUTHERAN-CATHOLIC DIALOGUE*. *Journal of Ecumenical Studies*, 46(2), 259-269.
- Heal, Bridget. (2017). *MARTIN LUTHER AND THE GERMAN REFORMATION*. *History Today*, 67(3), 28-36.
- Hendrix, Scott H. (2010). *Martin Luther: A Very Short Introduction (1 era. ed.)*. Oxford: Oxford University Press.
- Howard, Robert Glenn. (2005). *The Double Bind of the Protestant Reformation: The Birth of Fundamentalism and the Necessity of Pluralism*. *Journal of Church & State*, 47(1), 91-108.
- Jorgenson, Allen G. (2014). *Martin Luther on Preaching Christ Present*. *International Journal of Systematic Theology*, 16(1), 42-55. doi: 10.1111/ijst.12040
- Lutero, Martín. (1517). *95 tesis*. Retrieved 3 de marzo del 2017, 2017, from www.luteranos.cl
- McKim, Donald K. . (2003). *The Cambridge Companion to Martin Luther. (1 era. ed.)*. Cambridge Cambridge University Press.
- Meyer, Alicia (2008). *Lutero en el paraiso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán. (1 era. ed.)*. México FCE-UNAM.
- Miegge, Mario (2016). *Martín Lutero. La reforma protestante y el nacimiento de las sociedades modernas. (1 era. ed.)*. Barcelona: CLIE.
- Mullett, Michael. (1983). *LUTHER: CONSERVATIVE OR REVOLUTIONARY?* *History Today*, 33(12), 39.
- Mullett, Michael. (2003). *Martin Luther's Ninety-Five Theses*. *History Review*(46), 46-51.

- Reston, James Jr. . (2015). *Luther's Fortress. Martin Luther and His Reformation Under Siege.* (1 era. ed.). Nueva York Basic Books.
- Tingle, Elizabeth. (2014). *Indulgences in the Catholic Reformation.* *Reformation & Renaissance Review: Journal of the Society for Reformation Studies*, 16(2), 181-204. doi: 10.1179/1462245914Z.00000000056
- Troeltsch, E. . (1979). *El protestantismo y el mundo moderno* (E. Imaz, Trans. 1 era. 3reimpresión ed. Vol. 51). México FCE.

500 Años de la Reforma Protestante



500 AÑOS DE LA REFORMA: UNA FECHA PARA RECORDAR, ¿Y LUEGO QUÉ?

Monterrey, la ciudad de las altas y bellas montañas fue el lugar donde se reunieron pastores y laicos de todo el país, para celebrar los 500 años de la Reforma Protestante. El templo La Trinidad fue la sede de tan esperado evento nacional.

Allí pudimos escuchar al menos 13 Conferencias, de las cuales 8 fueron de nuestros pastores y 5 del Dr. Justo L. González. Escuchamos y fuimos ministrados por la participación del coro conformado por hermanos de diversas congregaciones metodistas del área metropolitana de Monterrey, siendo su directora nuestra Hna. Michelle Sánchez, hija del Pbro. Mario Sánchez y, por cierto, sus abuelos son muy buenos cantantes corales del templo San Pablo en Torreón, Coah. Contamos también con la participación del grupo de alabanza del templo La Trinidad.

¿Por qué fuimos a Monterrey? Y más aún ¿con qué regresamos a nuestro lugar de origen?

Seguramente el por qué ir a Monterrey puede tuvo varias razones: el de ver y conocer consiervos o hermanos; conocer y escuchar al Dr. Justo L. González; el plantearnos una nueva visión o perspectiva de tan importante evento, entre otras más.

En lo personal, permítaseme comentar lo que yo aprendí de éste Segundo Encuentro Nacional de Pastores:

Sin duda alguna, que una de las características principales en varias conferencias fue que el pensamiento del teólogo alemán Rudolf Karl Bultmann se hizo presente ya que varios de los conferencistas empezaron a quitar algunos de los mitos con los cuales hemos crecido en la historia de la Reforma Protestante, por ejemplo:

- Martín Lutero no protestó por las indulgencias para dar así inicio a su movimiento de Reforma, él quería un debate, pero sus simpatizantes como Felipe Melancton o tal vez Carlstandt quitaron sus tesis del tablero de avisos donde las había colocado, las tradujeron, las imprimieron y después las repartieron a la población.
- A ciencia cierta no se sabe si eran 95 o 101, o cualquier otro el número de las tesis de Lutero, ya que él nunca las enumeró sino que sus seguidores se encargaron de hacerlo.
- Se dijo que Lutero nunca clavó sus tesis sobre las puertas de la iglesia de Wittenberg, sino en un letrero de avisos. Así que la idea del martillo clavando sobre la puerta las tesis con clavos grandes no existió.
- Antes de haber él clavado sus tesis en el tablero, o puerta, o donde fuera, debió haber enviado una copia a sus autoridades para su conocimiento y reacción. Por lo que se sabe, no hubo alguna respuesta a las mismas. Haciendo a un lado la idea de que las tesis de Lutero son una respuesta a su malestar contra la iglesia.
- Se comentó que tampoco Martín Lutero había hecho mención a las “cinco solas”, que esto aparecieron después.
- También en una referencia al pastor Juan Wesley se mencionó que era calvinista, esto fue un balde de agua fría para los que estábamos allí, ya que creemos que un calvinista y un arminiano no son compatibles.

En la seriedad del evento, lo que aprendí fue:

- Dios sigue y seguirá siendo el Señor de la Iglesia, y es a través del Espíritu Santo como el Altísimo ha abierto los ojos del entendimiento de las personas humildes para iniciar desde allí el proceso de renovación constante que su Iglesia requiere.
- Dios se ha valido de grandes mujeres y hombres como es el caso de: Isabel la Católica, el monje franciscano Jiménez de Cisneros, Renata la duquesa de Ferrara, Margarita de Angulema, Catalina de Aragón, Catalina de Medicis, María Tudor, Isabel I, María Estuardo, Catalina Von Bora, Martín Lutero, Juan Calvino, Ulrico Zuinglio, Juan Knox y muchos más que les precedieron, y otros que habrían de continuar su obra, ya que estaban en comunión con Dios, y en el estudio de la Palabra los llevaron a compartir con otros sus descubrimientos e inquietudes y aplicarlas a la Iglesia para su bienestar.
- La Iglesia siempre debe estar mirando hacia la Cruz de Jesucristo, debe negarse continuamente a sí misma e ir siguiendo a Cristo Jesús en obediencia total. Por lo tanto, el mensaje de la Iglesia debe ser Cristocéntrico, que es la Buena Nueva de la gracia, redención y transformación que encontramos a través del sacrificio de Cristo Jesús.
- El Sacerdocios Universal del Creyente ha sido un mensaje enseñado a medias, parte de la Iglesia, o mal entendido como protestantes; ya no requerimos del sacerdote para acercarnos a Dios, cada uno de nosotros lo puede hacer directamente, pero olvidamos que somos sacerdotes para nuestros hermanos y ellos para nosotros, de allí, que frecuentemente no vayamos al templo porque yo puedo hablar directamente con Dios, es verdad, pero también, el Señor Jesucristo oró por nosotros como una comunidad de fe, así que yo necesito de mis hermanos sacerdotes como ellos de mí en este ejercicio sacerdotal. No existe el cristianismo (sacerdocios) individual o solitario.
- Debemos tener un tiempo y espacio en nuestro culto para pedir perdón a Dios por nuestros pecados y acostumbrarnos a orar y cantar en plural usando la frase “nosotros”.
- No sólo somos sacerdotes sino que tenemos un rol de “reyes”, como tal, se nos hizo ver que el hijo del Rey, el príncipe, puede y debe acercarse a Dios (los domingos, en el culto) con la cabeza erguida, con dignidad y en la confianza que el Padre nos da. El concepto de “príncipe” no tiene nada que ver con la teología que trata de “los hijos del rey”. Por el contrario, es un exhorto a vivir en santidad y justicia, como hijos del Rey no podemos ser injustos, sino como el Monarca es, así nosotros debemos mostrar justicia, bondad, amor, verdad y santidad, atributos morales que encontramos en nuestro Rey y Señor.
- Recordar que la iglesia está compuesta por gente pecadora, pero que el Espíritu Santo ayuda a modificar su estilo de vida. Es decir, el cristiano es justo y pecador gracias a la gracia de Jesucristo y su marca es la santidad al igual que la santidad es la característica del que es Cabeza de la Iglesia, por lo tanto Él nos lleva en un proceso de santificación. Hace algunos años leí algo que dijo el teólogo alemán Dietrich Bonhoeffer: en el pecado de mi hermano

veo lo vulnerable que soy al pecado, y el día que yo experimento una caída necesitaré de la mano de mi hermano para levantarme y que camine conmigo.

- Como cristianos, hemos visto el culto más como una festividad, cosa que así debe ser, ya que es la fiesta de la victoria, pero que muchas veces la hemos hecho algo similar a la misa, nos volvemos solo espectadores con poca o nula participación, queremos que la gente se sienta cómoda, a gusto con lo que escucha y que regrese nuevamente. Hacemos de nuestro culto un show (llámese avivado o tradicional) cuidando cada uno de los detalles: música, iluminación, sonido, colores y todo lo que la mercadotecnia con sus técnicas nos pueden aportar.

Olvidamos que el culto es nuestra adoración al Padre y él quiere oír nuestra voz en los cantos y súplicas, y Él quiere hablarnos a través de su Palabra. Que pueda yo acercarme con mi hermano a comulgar y participar juntos de ese medio de gracia y ser fortalecidos en la fe y en nuestra comunión como parte del cuerpo de Cristo.

Sin duda que el ser protestantes y evangélicos nos depararán una serie de retos, como podrían ser:

- Permitir que el Espíritu Santo se mueva en la Iglesia con total libertad, que él nos dirija y nos muestre en qué áreas desea hacer un cambio en nuestra comunidad de fe.
- Ayudar a que la Iglesia comprenda su privilegio y responsabilidad de ser sacerdotes y reyes de nuestro Dios, lo cual seguramente cambiaría nuestra perspectiva sobre la vida cristiana.
- Como sacerdotes de Dios no podemos quedarnos callados antes tantas injusticias que se dan en el país, debemos de pronunciarnos contra todo aquello que vaya en contra de la dignidad humana o de la vida, de no hacerlo, somos partícipes de esas políticas injustas.
- Recordar que somos un pueblo misionero, que ahora se requiere que nosotros podamos ir a aquellas naciones que nos evangelizaron donde el secularismo y la posmodernidad han ido minando el accionar cristiano.
- Se debe predicar la palabra y enseñar la Palabra liberadora y reformadora, no es posible que los llamados protestantes y evangélicos seamos ignorantes en las Sagradas Escrituras.
- Aplicar el programa de catecúmenos o Probandos para llevar a cabo la responsabilidad de la Iglesia concerniente al discipulado de los nuevos creyentes, con la finalidad de que se afiancen en su fe en Jesucristo. Este programa, de ninguna manera elimina o descarta los grupos pequeños, mismos que han sido una gran bendición en el trabajo de la Iglesia a través no del movimiento wesleyano sino desde el inicio de la cristiandad.
- Que nuestro culto sea comunitario y participativo para escuchar la voz de Dios y su llamado a la Iglesia en la continua Reforma o Renovación que Él desea llevar a cabo.

Estuvo bien en lo general éste Segundo Encuentro Nacional de Pastores Metodistas, pero me parece que debe haber mayor seriedad para elegir o invitar o aceptar ser partícipes de un evento de esta naturaleza, no es posible que tengamos emergentes porque alguien no llegó, porque esto crea una mayor presión para el nuevo conferencista, por razón de tiempo para su preparación.

Finalmente, tuve la oportunidad de saludar y felicitar a la Pbra. Erinna Flores Villarreal, al hermano Ariel Waller y otros más, por sus conferencias, ¡Vaya manejo de datos y de información que nos dieron sin consultar sus notas! En general, a mi parecer fueron excelentes conferencistas y todos salimos bendecidos.

Pbro. Víctor N. Cossío Corona
Ciudad Juárez, Chih.

Octubre 29, 2017.

73 Aniversario, El Buen Pastor



¡El Buen Pastor celebró en grande su 73 aniversario!

Ciudad Reynosa, Tamaulipas

Con lleno pleno de hermanos, hermanas, hijos, nietos, bisnietos y familias de los fundadores de esta iglesia metodista, la IMMAR El Buen Pastor celebró su 73 aniversario.

Con oración, himnos, y alabanzas, las generaciones de El Buen Pastor festejaron el nacimiento y vida de esta congregación en donde la manifestación del Espíritu Santo ha obrado milagros para la grey y para Reynosa.

Con una celebración que duró tres horas, dirigida por el Hermano Oscar Álvarez, la conmemoración inició con el prelude que acompañó a una meditación, seguida por la oración de invocación hecha por el Pastor Efraín Guerrero Maldonado.

Después, se dio la lectura de consagración en 1° de Reyes capítulo 8.

Acto seguido, el hermano Miguel Ángel Loyo, junto al piano, dirigió al coro de la iglesia con inspiradores himnos, cánticos que provocaron que cayeran las lágrimas, y el gozo se apoderó de los hermanos y las hermanas que los escucharon y entonaron desde sus lugares.

Posteriormente, el hermano Oscar Álvarez dio lectura a una reseña de los 73 años de la iglesia, en la que recordó paso a paso el histórico devenir espiritual de El Buen Pastor, una lectura en la que evocó además que la iglesia debía ampliar sus paredes, debía crecer como hasta hoy lo sigue haciendo.

Como siguiente punto del Orden de Culto, el hermano Jacinto Herrera, junto al grupo San Juan 3:16, cantó los estribillos de ayer, hoy y siempre, haciendo vibrar de gozo a las familias, que cantaron temas como “Si tuvieras fe como una semilla de mostaza”, “Yo tengo un amigo que me ama”, “Porque tú eres Rey de reyes”, entre otras.

Cabe mencionar la participación especial de los ministerios de panderos y banderas que motivaron y ambientaron los coros y alabanzas, todo en el nombre de Jehová.

Al hacer uso de la palabra, el Pastor Agustín de la Cruz invitó al frente del altar a todos aquellos hermanos y familias con más de 40 años de estar en El Buen Pastor, ellos son hijos, nietos y bisnietos de los fundadores, tomándose todos la foto del recuerdo.

La hermana Graciela Rodríguez hizo la oración de gratitud por los 26 pastores que desde 1944 hasta este 2017 ha tenido El Buen Pastor, pastores que a lo largo de la vida de esta iglesia han hecho de este templo un lugar importante, del cual además han surgido otras iglesias, alrededor de ocho, fortaleciendo el metodismo en la frontera.

El grupo de jóvenes, dirigidos por el hermano Josué Aguilar, cantaron junto a los metodistas las alabanzas contemporáneas, que de los corazones de los hermanos llegaron hasta Dios.

Previo a finalizar, el Pastor Agustín de la Cruz expresó que El Buen Pastor pasó experiencias maravillosas, en cada experiencia se ha sufrido y se ha aliviado, y pese a que el enemigo no ha querido que este templo progrese desde su fundación, hace 73 años, El Buen Pastor crece y crece.

Finalmente, en el salón de eventos todos los hermanos convivieron juntos en armonía, compartiendo el pan y la sal que llevaron familias de la congregación para festejar en Dios este aniversario.

Conferencial Anual Norcentral, Distrito Jabes

IMMAR CONFERENCIA ANUAL NORCENTRAL DISTRITO EXPERIMENTAL "JABES"


QUINTA ASAMBLEA DEL DISTRITO, NOVIEMBRE 11, DE 2017

H O R A R I O

- 09.00 a. m. INICIO DE LA CONFERENCIA. Preparando nuestro espíritu para este evento, hna. Elba R. de Gómez.
- 09:30 a.m. Momentos de alabanza a Dios, Grupo de Alabanza local
- 09:50 a. m. Pase de lista por congregaciones y funcionarios: "El Buen Pastor", "El Divino Salvador", "Vida Abundante", "Emmanuel", "Buenas Nuevas", "Bethel", "Rio Jordán", "Shalom", "Camino al cielo". Funcionarios: Representante laico del Distrito, Com. De Oración, Com. De Programa, Tesorería, Testimonio Cristiano, Desarrollo Cristiano, Coord. Soc. Misionera Femenil. Coord. Legión Blanca de Servicio Cristiano, Coord. Liga Metodista de Jóvenes e Intermedios, Coord. Grupos de Matrimonios, Coord. Fraternidad de Hombres Metodistas, Operación Hogar, Asuntos Legales, Albergue para Migrantes, Clínica "Bethesda", Seminario Por Extensión.
- 10:00 a.m. Nombramientos: Cronista, Controlador del tiempo, Revisión de actas, otros...
- 10:15 a.m. Recepción de planes de trabajo para el año 2018: Áreas, Organizaciones.
- 11:15 a.m. D E S C A N S O
- 11:30 a.m. Tiempo para la Com. Conferencial de Desarrollo Cristiano, Hno. De la Rocha
- 12:30 a.m. Recepción de planes de trabajo para el año 2018: Organizaciones (segunda Parte), Ministerios.
- 13:30 p.m. C O M I D A
- 14:30 p.m. Tiempo para la Com. Conferencial de Finanzas, hno. Heriberto Quezada
- 15:30 p.m. Informe del Tesorero de nuestro Distrito, hno. José Gómez, presupuesto para el año 2018.
- 16:00 p.m. Ajustes con el calendario distrital, Com. De Programa
- 16:30 p.m. Asuntos generales y clausura de la Conferencia

NOTAS: Por favor, Pastores y funcionarios, tomar debida nota de que deben comprobar que asistan todos los Administradores, tanto los recién electos como los anteriores. Notar igualmente que tendremos comida y para cubrir el costo, al registrarnos contribuiremos con \$30.00 cada uno, cubriendo la mayor parte del costo la congregación local.

VII Congreso Nacional de la FHM



VII Tijuana, B.C.
27 al 29
Abril 2018

CONGRESO NACIONAL
HOMBRES METODISTAS
MEXICO

"EL REINO DE LOS CIELOS SE HACE FUERZA Y SOLO LOS VALIENTES LO ARREBATAN"
MATEO 11:12

Elecciones para el Nuevo Gabinete Nacional de las FHM para el 2018 - 2022

Dos Delegados por Fraternidad, Acreditados por su Pastor y su Presidente Local para tener voz y voto.


- Tema: "Pescadores de hombres y dejando sus redes les siguieron" Marcos 1:17,18
Conferencista: Pastor Abner Alaniz Rangel, Asesor GN
- "El Hombre Metodista y su Responsabilidad con el Medio Ambiente"
Conferencistas: Dr. Leopoldo Galicia y Dra. Alba Arista UNAM
- Tema: "Testimonio Personal de un Mexicano Residente en EUA"
Conferencista: Lic. Gerardo Refugio Ruiz Cello

INSCRIPCIÓN: \$2,200.00 EN OCUPACIÓN CUADRUPLE
HOSPEDAJE 3 DÍAS 2 NOCHES
6 COMIDAS TIPO BUFET

TRANSPORCIÓN:
AEROPUERTO - HOTEL - AEROPUERTO
MATERIAL DE TRABAJO

DEPOSITO IXE-BANORTE
IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A.R.
CTA 1660351-6
CLABE 07210000 0166 035168

HOTEL MAR INN TIJUANA
Pasaje Playas de Tijuana No. 116



INFORMES: almaguer34@hotmail.com - 0155 54 45 75 81



LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PROVIENEN DE
LAS INSTITUCIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE LA IMMAR,
BAJO LA ASESORÍA DEL ORGANISMO RECTOR NACIONAL

UMAD Papaloapan



Subsede del 3° Encuentro Nacional de Escritores “Porque las palabras”

El pasado 19 de octubre de 2017, gracias a la invitación y gestión del director de la casa de la Cultura de esta ciudad, Sabino Pérez Ramírez, Universidad Madero campus Papaloapan, recibió en sus

instalaciones a 8 escritores provenientes de diferentes puntos del país, en el marco del 3° Encuentro Nacional de Escritores “Porque las palabras”.

Entre los participantes se encontraban: Salvador A. Sánchez Ramírez, Rubén de Leo Martínez, María Dolores Reyes Herrera, Mariana Libertad Espinoza, Efigernio Morales Castro, entre otros escritores destacado quienes dieron emotiva lectura de algún texto escrito por ellos mismos, demostrando que tienen diversos estilos literarios entre ellos, pero que comparten la pasión por la escritura y un gran talento.

Actividades como esta representan una importante oportunidad para promover la Literatura, la sensibilidad artística y el hábito de la lectura entre los jóvenes que forman parte de nuestra comunidad Universitaria.

UMAD Puebla



18 de octubre de 2017

EGRESADO UMAD, UNO DE LOS MEJORES PUBLICISTAS DE PUEBLA

Toño Orozco busca potenciar al máximo el talento de sus alumnos y en general de los nuevos publicistas y mercadólogos.

San Andrés Cholula, Puebla. Antonio Orozco se graduó como Licenciado en Mercadotecnia por la UMAD en 2009 y pese a haber alcanzado ya grandes logros como publicista independiente en la Ciudad de México, es tal su compromiso con la institución que lo formó, que hace tres años regresó a su alma mater como docente para compartir algo de su experiencia y conocimientos con las nuevas generaciones de mercadólogos.

Reconocido recientemente por una revista como uno de los “Publicistas más destacados de Puebla” ha trabajado como consultor para distintas marcas como Unilever, Knorr, Rexona, Holanda y Pond’s. Además de haber sido premiado en el Círculo Creativo de México, Festival Iberoamericano de Publicidad (FIAP Argentina) y One Show en Nueva York por mencionar algunos.

“Siempre me sentí con el compromiso de regresar a la UMAD, pero sobre todo de devolver algo de lo mucho que me dio pues aquí no solamente recibí educación sino que me apoyaron mucho también en el sentido económico a través de una beca”.

A pesar de sentirse satisfecho con los triunfos y reconocimientos obtenidos en el ejercicio de su carrera, Toño Orozco sabe que lo verdaderamente importante es trascender sembrando una semilla en beneficio de los demás.

“Los reconocimientos llegan y son muy padres pero en lo personal trato de no magnificarlos porque como dicen, eres tan bueno o tan malo como tu último trabajo. Sin embargo lo importante y que sí me interesa mucho es sacar el talento de los chavos de aquí de la UMAD”.



En la búsqueda de este talento, está trabajando junto con Arturo Ortiz -otro gran publicista-, en un proyecto denominado “Jóvenes Creativos”, cuyo objetivo es darles asesoría y coaching a los nuevos profesionistas para explotar todo el potencial que tienen y elevar el nivel de creatividad en las agencias donde laboran.

“Todos los años Círculo Creativo, asociación que regula las agencias de publicidad en México, hace un concurso con jóvenes para ver quiénes van a representar a México en Cannes Lions, Festival Internacional de Publicidad (...) hace dos años precisamente tuvimos la oportunidad de coachear a dos talentos poblanos y la verdad les fue increíble porque obtuvieron un bronce convirtiéndose en la primera dupla pobлана que ganaba fuera del D.F.”

De ahí surgió la idea de dar este acompañamiento a los publicistas de las nuevas generaciones con el objetivo de ir fortaleciendo cada vez más el gremio en Puebla y a su vez elevar el nivel del para en un futuro próximo competir al nivel de las agencias de la Ciudad de México.

“La Universidad Madero tiene mucho talento, no solo en el área de Mercadotecnia sino en otras carreras también, lo único que hay que hacer es exigirnos más, tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Salir del área de confort y siempre ir un pasito adelante; creo que esa es la clave”, finalizó.

Aviso de privacidad: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>



UMAD BUSCA ACREDITACIÓN ANTE CIEES

Se evaluaron las licenciaturas de Administración e Innovación de Negocios, Lenguas Extranjeras y Mercadotecnia.

San Andrés Cholula, Puebla. En la búsqueda constante de mejora continua al interior de la institución y siendo uno de los propósitos fundamentales garantizar la calidad académica de los distintas licenciaturas; recientemente la Universidad Madero recibió la visita de una comisión evaluadora de CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), con el objetivo de analizar y valorar los programas académicos de las carreras: Administración e Innovación de Negocios, Lenguas Extranjeras y Mercadotecnia.

Una Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), provenientes de distintas universidades de México con amplia experiencia en programas educativos similares, estuvieron durante tres días en las instalaciones de la UMAD, donde revisaron documentación, analizaron la infraestructura y sostuvieron entrevistas con docentes, estudiantes, egresados y empleadores.

“El que la UMAD esté sometiéndose a esta evaluación por parte de CIEES habla de que es una universidad que quiere rendirle cuentas a su comunidad universitaria, que busca la mejora continua y por ende está interesada en obtener una visión externa y objetiva”, comentó al inicio de los trabajos el Mtro. Rafael Pérez Moreno, académico de la Universidad Central de Veracruz.

La evaluación orientada a la acreditación consistió en la revisión de 61 indicadores, y será en aproximadamente mes y medio cuando se dé a conocer el resultado de la misma que en un primer momento contempló las tres licenciaturas mencionadas. El objetivo final será evaluar todos los programas académicos de nivel superior con que cuenta la UMAD.

Entre los aspectos positivos que resaltó el equipo de evaluadores fue que en general los alumnos tienen un muy buen concepto acerca de sus docentes y a su vez, los docentes se expresan de forma muy positiva sobre la institución.



Noticias Internacionales

DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

Perú declara el 31 de octubre Día de las Iglesias Evangélicas



El Congreso votó a favor de la propuesta para considerar la fecha señalada, en conmemoración del inicio de la reforma protestante.

FUENTES *El Comercio de Perú* **AUTOR** *Redacción P+D* **LIMA 24 DE OCTUBRE DE 2017 20:58 h** **El Congreso de Perú, durante un debate reciente. / Fb Congreso.** El Congreso de la República de Perú aprobó por mayoría la declaración del día 31 de octubre como Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú, en medio de un rápido debate. El pedido extraordinario fue planteado por la Comisión de Cultura, por medio de la presidenta María Cristina Melgarejo Paucar, que sostuvo que el proyecto plantea conmemorar el inicio de la reforma protestante.

“Obedece a una necesidad por la densidad poblacional que representan a más o menos 3 millones”, dijo la parlamentaria. Durante el debate, congresistas como Indira Huilca y Marisa Glave recordaron que el Estado peruano es laico y el proyecto merece mayor debate.

Por otro lado, el congresista Héctor Becerril rechazó la oposición a este proyecto. “Están en todo su derecho en crear su día del agnóstico o del ateo. Hagan su proyecto de ley”, dijo el parlamentario fujimorista. Finalmente, esta fecha fue aprobada por el Congreso de la República con 60 votos a favor, siete en contra y cinco abstenciones.

Leer: más:

[http://protestantedigital.com/internacional/43269/Peru declara el 31 de octubre como Dia de las Iglesias Evangelicas](http://protestantedigital.com/internacional/43269/Peru%20declara%20el%2031%20de%20octubre%20como%20Dia%20de%20las%20Iglesias%20Evangelicas)



ALIANZA EVANGELICA EUROPEA (EEA) Reevangelizar Europa, 500 años después de la Reforma

La Asamblea General de la EEA se reunió para debatir cómo podrían comunicar los cristianos evangélicos de toda Europa el evangelio histórico y bíblico de forma más efectiva a la sociedad secular.

FUENTES Evangelical Focus AUTOR Redacción P+D TRADUCTOR Joana Morales PRAGA 23 DE OCTUBRE DE 2017 20:14 h. La Alianza Evangélica Europea se reunió para celebrar su Asamblea General en Praga, República Checa, del 9 al 12 de octubre de 2017. Unos 100 participantes se reunieron para debatir cómo podrían comunicar los cristianos evangélicos de toda Europa el evangelio histórico y bíblico de forma más efectiva a la sociedad secular, post secular, postmoderna, post cristiana y poscomunista en la que viven a la vez que se enfrentan a: -millones de jóvenes que no tienen ninguna relación con la iglesia, -conflictos que han pasado de una generación a otra, - inmigrantes que han perdido todo, y -los niños que no tienen ningún sitio al que puedan considerar su hogar.

SEGURIDAD E IDENTIDAD EN DIOS. Como si Dios quisiera establecer las pautas, la primera reunión tuvo que trasladarse de un salón de conferencias a un aula magna, obligando a todos los miembros y afiliados a sentarse como estudiantes, deseosos de aprender cosas nuevas y cosas viejas.

Esta pauta tuvo continuidad cuando Rosalee Velloso condujo al grupo a considerar de nuevo las preguntas antiguas pero todavía relevantes a las que Abraham se tuvo que enfrentar en Génesis 11 y 12. ¿Dejaría de lado su seguridad en respuesta al llamado de Dios? ¿Cuál sería su identidad?

¿Dónde estaría su futuro? En estos tiempos similares de agitación e incertidumbre, los cristianos evangélicos deben decidir si seguir la tendencia de la sociedad hacia las discusiones basadas en la emoción en las que, por miedo a perder su seguridad, construyen muros y levantan barreras para proteger su identidad, o encontrar su seguridad y su identidad en Dios, aceptando plenamente su llamamiento bíblico.



Participantes en la Asamblea General de la Alianza Evangélica Europea. / EEA

SER CRISTIANO HOY. Tres profesores evangélicos de teología compartieron su experto conocimiento de la situación actual. Evert Van de Poll presentó una descripción amplia y bien documentada de los desafíos a los que se enfrentan los cristianos en Europa. Thomas K. Johnson habló de las relaciones entre evangélicos y católicos y de sus implicaciones para la evangelización. Johannes Reimer abordó ejemplos actuales de conflictos sociales y describió las nuevas iniciativas de la Red de Reconciliación y Paz de la AEE. David Patty mostró los esfuerzos de Josiah Venture en esfuerzos evangelísticos directos dirigidos a jóvenes que han tenido poco o ningún contacto anterior con las iglesias.

Leer más:

[http://protestantedigital.com/internacional/43262/Reevangelizar Europa 500 anos despues de la Reforma](http://protestantedigital.com/internacional/43262/Reevangelizar_Europa_500_anos_despues_de_la_Reforma)



MARCHA POR LA VIDA

Más de un millón de ecuatorianos participaron de la Marcha por la Vida

Colectivos evangélicos y católicos se unieron para una marcha en defensa de la vida desde su concepción y contra la ideología de género.



Miles de personas en Quito, en la Marcha por la Vida. / Tw Con mis hijos no te metas

FUENTES ACI InfoCatólica AUTOR Redacción P+D QUITO 18 DE OCTUBRE DE 2017 19:19 h. Cientos de miles de personas participaron el pasado 14 de octubre en la Marcha por la Vida en Ecuador, recorriendo las calles de las principales ciudades del país bajo el lema “con mis hijos no te metas”, en defensa de la vida y contra la ideología de género y el aborto.

La manifestación fue organizada por el Frente Nacional por la Familia – Ecuador, que anunció la cifra oficial de más de un millón de participantes a nivel nacional, y contó con el apoyo de la Iglesia Católica y de representativas entidades evangélicas. Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas, Machala y Loja son algunas de las ciudades que se sumaron.

LEYES CONTROVERTIDAS. La manifestación se realizó en medio de la controversia por diversos proyectos de ley presentados ante la Asamblea Nacional de Ecuador, que buscan incorporar a la normativa del país conceptos propios de la ideología de género y distribuir sustancias abortivas. Al concluir la marcha en cada ciudad, los participantes, entre ellos padres de familia, leyeron un manifiesto exigiendo que “se elimine todo Acuerdo Ministerial o acción administrativa en el ámbito

de educación y salud que obligue, imponga y difunda presupuestos de ideología de género, diversidad sexual y atracción al mismo sexo a niños y adolescentes”.

Además, demandaron a las autoridades que “no se obligue a los profesionales la entrega de químicos y abortivos a nuestros hijos”. Los manifestantes pidieron también “que se retire de los proyectos de ley en la Asamblea Nacional todo articulado que obligue la imposición de salud sexual reproductiva, vientres de alquiler, cambios de sexo, manipulación de embriones y promoción de género a niños y adolescentes”.

Leer más:

http://protestantedigital.com/internacional/43229/Mas_de_un_millon_de_ecuatorianos_participaron_de_la_Marcha_por_la_Vida



METODISTAS Y CATÓLICOS

El Papa Francisco marca 50 años de diálogo metodista-católico

(Radio Vaticano) El Papa Francisco se reunió el jueves con los líderes del Consejo Metodista Mundial, celebrando cincuenta años de diálogo entre las dos Iglesias.

Tras señalar que en el Antiguo Testamento, un jubileo de oro era un momento para liberar a los esclavos, el Papa dijo que “nosotros también hemos sido liberados de la esclavitud del distanciamiento y la sospecha mutua”.

Después de cincuenta años de diálogo paciente, dijo, “ya no somos extraños”, sino más bien, a través de nuestro Bautismo compartido, “miembros de la familia de Dios”.

El verdadero diálogo, continuó el Papa, nos da coraje para encontrarnos unos a otros con humildad y sinceridad “mientras buscamos aprender el uno del otro.

El ejemplo de santidad de Wesley. Hablando sobre el predicador del siglo 18 John Wesley, quien, con su hermano Charles fundó el movimiento metodista, el Papa Francisco dijo que sus palabras y su ejemplo de santidad trajeron a muchas personas a Cristo. Cuando reconocemos el trabajo del

Espíritu Santo en otras confesiones cristianas, dijo, “no podemos dejar de regocijarnos”, ya que pueden “ayudarnos a acercarnos más al Señor”.



El Papa Francisco se reúne con los jefes del Consejo Metodista Mundial y miembros de la Comisión Internacional Católica Metodista

Sirviendo a los pobres juntos. El Papa también notó cómo nuestra fe se vuelve tangible cuando toma la forma concreta de amor y servicio a los pobres y marginados. Como metodistas y católicos juntos, cuando ayudamos a aquellos que están alienados o en necesidad, dijo, estamos respondiendo a la llamada del Señor.

Conviértase en ministro de reconciliación. No podemos crecer en santidad sin crecer en comunión, concluyó el Papa Francisco. Al comenzar una nueva fase de diálogo dedicada a la reconciliación, que sus discusiones sean un regalo para los cristianos de todo el mundo para convertirse en ministros de reconciliación. Preparémonos con humilde esperanza y esfuerzos concretos, dijo, por ese reconocimiento pleno que nos permitirá unirnos unos a otros en la fracción del pan.



CONSEJO MUNIAL DE IGLESIAS

El CMI exhorta a la UE a oponerse a la propuesta de ley sobre la “Gran Jerusalén”



Photo: Paul Jeffrey/CMI

26 de octubre 2017. Versión en español publicada el: 27 de octubre 2017. En su carta del 26 de octubre a la Unión Europea, el secretario general del Consejo Mundial de Iglesias, Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, expresó una gran preocupación por la propuesta de iniciativa legislativa sobre la “Gran Jerusalén” con la que el parlamento de Israel (Knéset) podría hacer imposible la solución de los dos Estados.

Se prevé una votación sobre la legislación el próximo 29 de octubre.

“El CMI cuenta con una larga historia larga de defensa y de acción por la paz con justicia en Israel y Palestina”, escribió el Rev. Tveit.

“Lamentamos profundamente el cariz de los últimos acontecimientos en la región que hacen que este objetivo esté cada vez más lejos de nuestro alcance, y socavan las esperanzas y las aspiraciones legítimas de las personas que llevan 50 años viviendo bajo la ocupación”, prosigue la carta. “Por ello, la propuesta de iniciativa legislativa sobre la Gran Jerusalén, con la que la Knéset podría hacer que la solución de los dos Estados fuera imposible, es motivo de profunda preocupación para nosotros”.

“Como cristianos, nuestra fe nos llama a pronunciarnos ante las violaciones de la dignidad y de los derechos humanos”, continúa el Rev. Tveit. “Nos preocupa que la propuesta de ley sobre la Gran Jerusalén pueda poner en peligro los derechos humanos de la población palestina de Jerusalén Este y de los beduinos en la zona C, así como las perspectivas de realización de la solución de los dos Estados basada en las líneas de 1967”.

“La legislación propuesta amenaza con empeorar las condiciones de vida tanto de los palestinos y como de los beduinos en las áreas afectadas”, añadió. “Es de extrema importancia que la UE, como una de las voces principales para defender el derecho internacional, se oponga rotundamente a esta propuesta legislativa”.

“En nombre del CMI, las iglesias miembros y los asociados de todo el mundo, les ruego que se pronuncien urgentemente y de manera clara contra esta iniciativa regresiva y destructora, que contribuiría también en gran manera a socavar el compromiso de la UE con una paz justa y sostenible en la región.”



EL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS Y LA ONU EMITEN UN COMUNICADO SOBRE LA PAZ SOSTENIBLE EN BURUNDI

20 de octubre 2017. Versión en español publicada el: 23 de octubre 2017. Como resultado de una consulta celebrada en Arusha (Tanzania), se ha publicado un comunicado titulado “La paz sostenible en Burundi”. La consulta, organizada por el Consejo Mundial de Iglesias y la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, reunió a los líderes religiosos burundeses del 18 al 19 de octubre.

Participaron representantes de la Iglesia Católica Romana, del Consejo Nacional de Iglesias de Burundi, del Concilio Unión de Iglesias Cristianas, de la Comunidad Islámica de Burundi, de la Confederación de la iglesia y el avivamiento de Burundi, y de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Juntos, examinaron la situación actual de Burundi, así como el papel de los líderes religiosos y su contribución para fomentar la paz, la seguridad y la reconciliación en el país.

Además de expresar el reconocimiento a los grupos cívicos, religiosos y del gobierno que participan en la consolidación de la paz, el comunicado también invita a la comunidad internacional y al gobierno de Burundi a reestablecer las relaciones diplomáticas.



Los líderes religiosos de Burundi llaman a una paz sostenible en el país. Photo: Sylvestre Bizimana/CMI

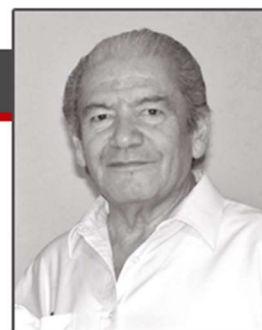
Entre otras recomendaciones, el comunicado propone organizar un taller en Buyumbura a principios de 2018 que incluya a todas las religiones. Además, el comunicado insta al gobierno de Burundi a “continuar en el camino hacia la paz, la seguridad, la reconciliación, el diálogo incluyente y la cohesión social en el ámbito nacional, y a crear las condiciones necesarias para unas elecciones libres, justas y transparentes en 2020.”

El comunicado también impulsa a los líderes políticos de Burundi a prevenir la difusión del lenguaje y las historias que crean divisiones, así como la incitación a la violencia y, al mismo tiempo a promover la paz, la unidad y los comportamientos no violentos. Exhorta a la población burundesa a ignorar los rumores y las mentiras, y a permanecer unida y en un ambiente de paz.

Recopilación hecha por el Hno. J. Donato Rodríguez Romero.

José Donato Rodríguez Romero

Él es un periodista cristiano quien dirigió este periódico de 2010 a 2014. Vive con su esposa Margarita Velasco en la Ciudad de Puebla, y asisten a la IMMAR El Buen Pastor. Pertenece a la CASE.



Intolerancia Religiosa

Los supervivientes del Daesh, amenazados por el conflicto kurdo-iraquí

Algunos cristianos que habían regresado a los territorios reconquistados se plantean volver a marcharse ante la situación de enfrentamiento tras el referéndum.



La lucha entre fuerzas iraquíes y kurdas amenazan con terminar con las esperanzas de paz que siguieron a la derrota del Daesh en Irak. / World Watch Monitor

FUENTES ICC, Euronews, World Watch Monitor AUTOR Redacción P+D ERBIL 23 DE OCTUBRE DE 2017 19:56 h. La reciente derrota del Daesh en Raqqa, su capital en Siria, muestra que la amenaza del Estado Islámico en la zona de Irak y Siria sigue debilitándose. Sin embargo, nuevos conflictos emergen en un territorio que podría volverse nuevamente inseguro para los cristianos. Así lo ha advertido Stephen Rasche, asesor legal de la Arquidiócesis Católica de Erbil, en declaraciones recogidas por World Watch Monitor, al analizar los enfrentamientos entre tropas iraquíes y del

Kurdistán tras la celebración de un referéndum de independencia. “Si los enfrentamientos se desataran en Nínive, ese sería el fin para los cristianos allí. Se irían, y es muy poco probable que regresaran”, expresó.

Nínive es una de las ciudades a las que los cristianos han regresado después de tener que huir por el avance del Estado Islámico, que llegó a conquistarla. Miles de cristianos se han reestablecido en los últimos meses. “Pero si la guerra vuelve, los cristianos no creo que sobrevivan”, alertó Salar Kajo, sacerdote en Nínive y colaborador de la entidad Ayuda a la Iglesia Necesitada.

CRISTIANOS EN RAQQA, EL BASTIÓN DEL ESTADO ISLÁMICO

Mientras, en Raqqa comienza el proceso de regreso y reasentamiento para miles de familias que huyeron hace tres años, ante la amenaza del Estado Islámico. Una vez derrotado el Daesh, sin embargo, las consecuencias de la ocupación permanecen, en la destrucción de gran parte de las infraestructuras como en la posibilidad de que el terreno esté altamente minado. La agencia International Christian Concern comunicaba que a pesar de la fuerte persecución, una decena de familias cristianas permanecieron en la ciudad, convertida en la capital del Daesh y donde el grupo islámico radical ejecutó a cientos de personas.

Las tres iglesias de Raqqa fueron cerradas. La más grande, la Iglesia de los Mártires Católicos armenios, se convirtió en un centro islámico donde se proyectaban vídeos destinados a atraer nuevos reclutas. Los cristianos se vieron obligados a registrarse con los militantes y pagar un impuesto jizya a cambio de su seguridad.

En diciembre de 2014, el ISIS lanzó un conjunto de reglas que restringen el comportamiento de los cristianos restantes de Raqqa. A los cristianos se les prohibió participar en actos públicos de adoración, reparar iglesias dañadas y leer la Biblia en voz alta. Romper cualquiera de estas reglas podría ser castigado con la muerte.

En marzo de 2016, los militantes del ISIS emitieron un decreto prohibiendo a los cristianos y armenios que permanecían en la ciudad que se fueran. John, un cristiano que optó por permanecer en Raqqa, le dijo a World Watch Monitor el año pasado: “Estás constantemente alerta, sin mirar a los ojos de alguien cuando caminas por la calle, siempre conscientes de qué decir y no decir”. Él contaba: “Vi mucha crueldad. Todos los viernes ejecutaban a personas. Estuve allí cuando decapitaron al primer hombre en público. No pudieron decapitarlo con el primer corte. Sufrió tanto que finalmente lo mataron”.

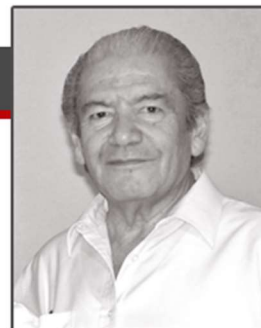
Leer más:

[http://protestantedigital.com/internacional/43261/El conflicto kurdoiraqui amenaza a los supervivientes del Daesh](http://protestantedigital.com/internacional/43261/El_conflicto_kurdoiraqui_amenaza_a_los_supervivientes_del_Daesh)

Selección hecha por el Hno. J. Donato Rodríguez Romero.

José Donato Rodríguez Romero

Él es un periodista cristiano quien dirigió este periódico de 2010 a 2014. Vive con su esposa Margarita Velasco en la Ciudad de Puebla, y asisten a la IMMAR El Buen Pastor. Pertenece a la CASE.



Asamblea Conferencial FHM, CANCEN

ASAMBLEA CONFERENCIAL
FRATERNIDAD DE HOMBRES METODISTAS CANCEN
PRIMER ENCUENTRO CULTURAL, BÍBLICO Y DEPORTIVO

PROSIGO A LA META ... FILIPENSES 3:14



FÚTBOL, VOLEIBOL, BASKETBALL, AJEDRÉZ, CONCURSOS BÍBLICOS Y CONFERENCIAS.

**17, 18 Y 19 DE
NOVIEMBRE 2017
EN DURANGO, DGO.**

COSTO \$600 pesos

CONFERENCIAS:

- ADOLFO RÍOS
- OBISPO DAVID IBARRA
- PASTOR RAÚL GARCÍA DE O.
- PASTOR JUAN MERCADO
- PASTOR PASCUAL HERNÁNDEZ

INSCRIPCIONES:
Tels. 044-618-823-1882, 01-618-185-7480
Facebook: I C Cristo el buen Pastor
cristo_el_buenpastor@hotmail.com
Cuenta: Banamex Suc. 7006, Cuenta 618-82003

LUGAR:
Caballas Betel
Calle al Río S/N Col. Hidalgo
Durango, Dgo.

Campamento Revolución 2017, CAO



Magno Concierto

PROGRAMA

SÁBADO 29 DE JULIO / 17:00 hrs.
La mujer en la Teología Luterana
Orador: Hist. Luis Rublúo Islas

SÁBADO 26 DE AGOSTO / 17:00 hrs.
Las 5 solas – Las Sagradas Escrituras
Orador: Fil. Cristian Gómez

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE / 17:00 hrs.
Protestantismo, Metodismo, Educación y Museos
Oradora: Arq. Karina Durand V.

LUNES 30 DE OCTUBRE AL VIERNES 3 DE NOVIEMBRE / 19:00 hrs.
Semana de la Reforma Protestante
31 Octubre, Culto Especial

DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE / 18:00 hrs.
Magno Concierto

500 años de la Reforma Protestante 1517-2017

TEMPLO "EL MESÍAS"
BALDERAS 47, COL. CENTRO
ENTRE LA ESTACIONES DEL METRO:
MIGUEL HIDALGO Y JUÁREZ



Congreso Internacional sobre Libertad Religiosa

convocan al

CONGRESO INTERNACIONAL

sobre

LIBERTAD RELIGIOSA

“A 25 AÑOS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MÉXICO”

MARTES 7 Y MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

SEDE: Auditorio de la Universidad Pontificia de México.

Se entregará constancia con valor curricular

Guadalupe Victoria #98 Tlalpan
Centro, Ciudad de México.
Inscripciones al Tel. 5573 0600 Ext. 320 y 307
y en libertadreligiosaupm@gmail.com

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNAM

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO ESCUELA DE DERECHO

IBERO CUONAM DE MÉXICO Derecho

Panorámica de la Biblia



Curso Gratuito
Certificación IBNC

Panorámica de la Biblia

Curso de admisión para el programa de
Diplomado en Ministerio Cristiano

Todos los lunes y martes de noviembre
19:00 - 21:00 hrs. 16 horas de capacitación
Lugar: Iglesia Nueva Creación
Avenida 16 #1071 Col. Lourdes C.P. 25070 Saltillo, Coahuila



Presentación del Libro Silvio Rodríguez



Presentación de Libro

SILVIO RODRÍGUEZ
Exploraciones en su poético universo de mariposas, ángeles y unicornios

de Daniel Chiquete



presentan

Maritza Macín
Noé Amezcua
Y el autor


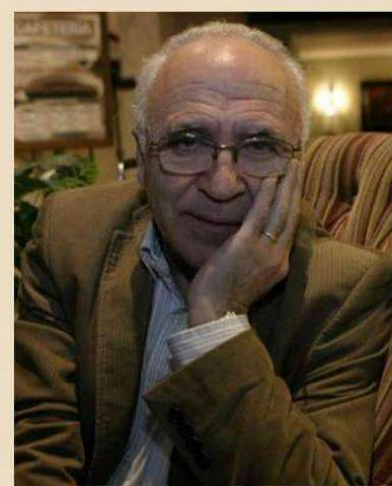
Viernes 3 de noviembre 2017
17:00 hrs.
Instituto de la
Comunidad Teológica de México

Entrada:
Un producto no
perecedero
para donación
a peverones
damificados
por el 19-S

Tertulia con el Amigo



CON EL AMIGO



Lunes
6 de noviembre
18:30 hrs.
Mesa Redonda:
"Masculinidades
sagradas y
patriarcalismo"

Martes
7 de noviembre
18:30hrs
Presentación
del libro:
"Teologías del Sur"

Juan José Tamayo Acosta

**INSTALACIONES DE LA
COMUNIDAD TEOLÓGICA DE MÉXICO**